LA PRENSA

Año VI.—Número 1513 | BUENOS AIRES, Sábado 15 de Mayo de 1875 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las siete de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Isidro lab., Torcuato é Indalecio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 15 DE MAYO DE 1875.

Los proyectos no son oro

Cada vez que llegan remesas de oro de Lóndres, se nota una pequeña animacion en las crónicas comerciales—por lo menos se recibe con agrado la visita.

Los que concienzudamente han estudiado los balances de los Bancos de Buenos Aires, nos han dado á conocer las enormes disminuciones de fondo metálico.

Los que han pretendido ilustrar la opinion pública esplicando con claridad á cuales motivos es debida esta situacion comercial, memorable á fuerza de insufrible, nos han dicho que la salida de tanto oro para el exterior, tiene mucha culpa de lo que está pasando.

En fin, para no abundar en citas ya conocidas: falta oro, en nuestro mercado.

Y si bien es cierto que falta oro, no lo es menos, que falta crédito.

Acaso lo último es consecuencia de lo primero, en el órden individual; porque en el órden gubernativo, el desquicio de la administracion ha muerto el crédito.

Cada proyecto, cada publicacion, cada indicacion que se hace ó publica, sobre materia mercantil, llama la atencion hoy por hoy.

Los Diputados y los Senadores suelen patrocinar tambien ciertas ideas y someterlas á las Cámaras.

Si la idea no triunfa, algo se ha conseguido, aunque no sea mas que llamar la atencion.

Pero no está la clave del asunto en presentar proyectos.

Es menester algo mas mucho mas.

Desde luego posesionarse muy bien de la situacion de la plaza comercial para la que se desea dictar leyes.

Empaparse con cuidado en los antecedentes de la materia que especialmente se vá á tratar.

Hemos dicho con cuidado, por que en materias de comercio, la especulacion y la inmoralidad suelen esconderse hábilmente entre las operaciones revestidas de una honorabilidad y pureza aparentes, capaz de engañar al mas avisado.

Si las ideas que traen á tela de juicio no se fundan en el conocimiento de la plaza, son ineficaces y hasta informales.

Si no se refieren á la situacion general de la plaza, y si á uno de sus caractéres, no es menos necesario el conocimiento exacto de la cuestion.

Las cédulas hipotecarias han sucedido co... [illegible] ...inales ...do las hijas mimadas de la especulacion, que dicho sea de paso, ha dejado muy mal parados á algunos jugadores de alta categoria.

Prescindiremos ahora de hacer un resúmen de los interesantes debates á que ellas dieron lugar, con motivo de la idea lanzada y bien recibida, de abrir á las cédulas un mercado en el estrangero.

La cuestion es nuevamente traida á tela de discusion por un Señor Senador que ha presentado el proyecto sobre las cédulas, que es ya conocido del público.

Leido atentamente el proyecto, el espíritu que lo domina tiende á las siguientes consecuencias:

Dar mayor estension á las operaciones sobre cédulas.

Afianzar el valor de ellas provocando la suba de sus precios.

Llama la atencion este último propósito.

Los medios por los cuales se llegaria á su realizacion son los siguientes:

Invertir en cédulas los depósitos del Banco de la Provincia.

Dar á la cédula el carácter de papel moneda para la compra de bienes raices.

Autorizar el descuento con garantia de cédulas.

Y bien, no creemos que el Directorio del Banco de la Provincia, considere ventajosa la pretension del proyecto presentado al Senado.

El Banco de la Provincia, es la tabla de salvacion del comercio bonaerense.

Es menester mirarlo con profundo respeto, por que su inmenso crédito y su posicion firme y bien sostenida, interesa tan vivamente á la comunidad, como á cada uno de los miembros de ella.

El Proyecto de ley haria mal al Banco porque le quitaria la facultad de disponer de sus capitales en un momento cualquiera.

Pues que ¿háse creido acaso que la cédula hipotecaria no obedece á las reglas generales á que estan sometidos otros títulos de renta?

Hagamos abstraccion de las especialidades que pueden invocarse y consideremos el asunto en general.

La cédula es un título de renta como cualquiera otro de los que emiten los poderes públicos con el tanto por ciento de interes y amortizacion.

Ella es lo mismo que el fondo público y que la accion de puentes y caminos.

Los valores de estos títulos, dependen del crédito del pais, de las facilidades para hallar dinero en plaza, de la abundancia del dinero, que en vez de permanecer inactivo en las cajas, busca colocacion donde hay promesa garantida de un buen interes.

Cuando esas condiciones son satisfactorias, cuando la época es normal, el valor de los títulos de renta es bueno y relativo á la situacion.

Por eso en otra época, menos angustiosa se han cotizado las cédulas hasta á 98.

La crisis lanzó al pais á un abismo á cuyo borde nos hallamos conmovidos ahora mismo.

La propiedad raiz que ántes valia cien, hoy vale treinta.

El interés ha subido considerablemente.

El que podia obtener ántes un descuento de ochenta, apenas alcanza hoy uno de veinte.

¿Era posible, era natural, era lógico, que cuando todos los valores decaian por las condiciones afligentes del mercado monetario, subiesen las cédulas, ó se mantuvieran en sus precios altos de la buena época?

No!

Ellas han seguido las oscilaciones del mercado.

El proyecto presentado al Senado viene buscando para ellas un valor artificial, que talvez les llegaria á ser mas nocivo que benéfico.

La primera impresion del proyecto fué favorable á los que juegan á la alza á quienes favorece directamente el proyecto. Los precios ordinarios subieron. Al dia siguiente, cuando la opinion consideraba con mas calma el proyecto, las cédulas volvieron á bajar.

No podia ser de otro modo.

¿Qué utilidad produciria la medida que encierra el proyecto, por la cual la cédula quedaria privilegiada sobre otros títulos de renta?

Permaneciendo las mismas condiciones en el mercado, y siendo el valor de aquellos papeles cambiable en oro, el precio alto á que se las empuja seria enteramente artificial. Reposaria en una base violenta.

Hoy mismo los bancos y los particulares descuentan fuertes cantidades con la garantia de las cédulas hipotecarias, con reducciones convencionales en los precios de ellas.

¿Luego qué novedad efectiva, qué ventaja real tiene el proyecto?

Un fin único se propone, á saber imponer á la cédula un precio que no le corresponde en estos momentos, segun el órden natural de las cosas, y que por lo tanto no le conviene.

Mientras el pais siga aumentando su descrédito y se agrave la crisis, es inútil ensayar esas preferencias.

Los proyectos no son oro.

Bien pueden multiplicarse al infinito, no por eso cambiarán el giro ordinario de las cosas.

La campaña

Nuestra agitacion en Buenos Aires, está centralizando nuestra opinion.

La contemplacion del panorama político, los mensages de los dos gobiernos, las sesiones de ambas legislaturas, las discusiones sobre si esta ó aquella artista lírica canta como un canario ó como una calandria, y otras tantas cuestiones que le roban á uno los momentos en Buenos Aires, no deben hacernos olvidar que la campaña está poblada por argentinos, cuyos intereses se manejan desde la capital por los Poderes Públicos, de la manera mas desconsoladora que es dado imaginar.

Los momentos porque atraviesa la campaña, son solemnes para ella.

Se trata de las elecciones municipales, cuestion tan interesante, cuanto grave para cada municipio.

Dígalo sinó el de Buenos Aires.

El movimiento de opinion es grandioso en esta ocasion.

Un gran número de votantes ha engrosado los registros cívicos. En estas elecciones votarán los estrangeros.

La mayoria de los partidos en que debe haber elecciones están muy agitados.

En algunos de ellos, como en Dolores, la lucha ha sido ya hasta sangrienta.

En algunos partidos de campaña hay dos bandos que se disputan el triunfo.

El uno compuesto de elementos populares, el otro apoyado en la comandancia y el Juzgado de Paz.

En aquellos en que el bando popular sea mas fuerte, la fuerza entrará á terciar en la contienda.

Como siempre triunfará el sable del gendarme, la ambicion de los mandatarios y el fraude, sobre el derecho del sufragio, sobre la mayoria pacífica é indefensa.

En ciertas partes, tal vez en ninguna, el partido popular repelerá con la fuerza las pretensiones de la autoridad y correrá sangre de hermanos.

Y los odios se harán cada dia mas profundos, y mas hondas las disensiones locales.

Esta es la eterna historia de lo que pasa en la campaña infortunada.

Allí solo hay oprimidos y opresores.

Cualquier suceso grave que ocurra en la campaña en estos momentos, tendrá mayor trascendencia de lo que es dado imaginar si se recuerda la gran escitacion que es consiguiente á un pueblo que acaba de pasar por sacudimientos tan fuertes y violentos como el del 24 de Setiembre.

Por eso es tanto mas necesario cuanto urgente, que nos preocupemos de la campaña.

Nada mas lógico que devolverle su libertad ahora.

Nada mas justo ni legal, que dejarla votar libremente por los candidatos de su simpatia.

Nada mas digno que respetar el derecho que tienen los municipios de nombrar sus administradores, eligiéndolos de entre sus vecinos mas respetables y competentes.

No son á menudo los mas idóneos, los candidatos oficiales.

O son testaferros serviles, ó partidarios que antes de proceder, averiguan si sirven al partido, aunque arruinen al municipio con sus actos.

No vemos que haya motivo para desear que la campaña siga recorriendo aun la *via crucis* de su vida.

Anchas heridas ha recibido, su estado es deplorable y enfermizo, cada hora que pasa con los abusos que se repiten, avanza un paso mas hácia la muerte moral.

La obra de reparacion no es difícil en estos momentos; es de voluntad.

La tarea corresponde al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El medio es muy sencillo.

Si este Gobierno emplea la energia y la resolucion de que debe revestirse un gobierno honrado, contra los caudillejos de barrio que hacen de cada urna electoral de la campaña una mercaderia que se cotiza á valor que sube y baja, veremos abrirse para la campaña un porvenir feliz y venturoso.

No es difícil por cierto la tarea.

Es cuestion de voluntad.

Pero ¿se atreverá la administracion actual á quebrar las viejas tradiciones que [illegible] representadas por el Sr. Ministro de Gobierno?

¿Se atreverá ella á dar un golpe de muerte á ese ejército de saltinbanquis [illegible] tras de Sarmiento muy ap[illegible] son en la campaña los señores de la voluntad del oprimido pueblo?

[illegible]

Presos políticos en libertad

El Poder Ejecutivo Nacional ha dictado ayer el decreto que va mas abajo, poniendo en libertad á los presos políticos que tuvieron mando secundario en el ejército de la revolucion.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre dos puntos del decreto.

El inciso 3° dice que están presos dos Guardias Nacionales, que ahora salen en libertad.

¿Porqué permanecian encarcelados?

Este hecho no tiene justificativo.

Estaban sometidos á Consejo de Guerra y eran ciudadanos.

El artículo 3° refiriéndose á otros dos acusados uno de los que seguirá preso, declara que la única autoridad competente para juzgarlos es la *justicia ordinaria*.

Tardía es la declaracion del Poder Ejecutivo, pero es de aprovecharse.

Hecho este reconocimiento categórico de la incompetencia del Consejo de Guerra ¿cómo justificará el Gobierno la jurisdiccion indebidamente ejercida durante cinco meses de prision y sufrimientos que han pesado sobre los presos alojados en inmundos cuarteles y buques que se deshacen por el abandono en que están?

Tantas iniquidades, confesadas á última hora, no se borran ni con la libertad que acaba de darse á los presos.

Ella, por otra parte se debe esclusivamente al oportuno fallo del Juez Federal.

El inciso 1° de los considerandos afirma que varios procesados han declarado que fueron *obligados por la fuerza* á tomar parte en la revolucion.

Este cargo es hecho en un tono de generalidad que herirá la dignidad de los presos.

Los gefes y oficiales del ejército que acompañaban á los revolucionarios no eran instrumentos.

Fueron valientes y decididos porque obedecian á las mas nobles inspiraciones de la razon.

A ninguno se le violentó porque un gefe, oficial de honor, no sufre violencias que lo humillen, mientras ciña una espada á su cintura.

Hé aquí el decreto.

BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 1875.

Visto el sumario militar formado por el Fiscal especial Teniente Coronel D. José Natalio Romero, por los delitos de desercion, motin y rebelion militar contra los jefes y oficiales del ejército cuyos nombres abajo se espresan.

Y considerando—

1° Que la mayor parte de los procesados han tenido mandos secundarios en la rebelion, siendo igualmente subalterna la graduacion con la que estaban incorporados en el Ejército de la Nacion.

2° Que solo algunos de ellos se encontraban con el mando efectivo de las fuerzas al servicio de la Nacion, al sublevarse contra su Gobierno.

3° Que aunque todos los militares se hallen, segun la práctica universal, sometidos á la misma disciplina, á los mismos deberes de la obediencia, á las mismas leyes, como á los mismos jueces, cuando se trata de apreciar su criminalidad respectiva, se puede, sin embargo, tomar en consideracion por un sentimiento de equidad las dos circunstancias anteriores, aunque la concerniente al mando de fuerzas no sea sinó accidental, puesto que no implica sinó una comision revocable *ad nutum*.

4.° Que varios de los procesados se escusan con las violencias y la intimidacion ejercidas sobre ellos para que siguieran en las filas de los insurrectos.

Por estas razones, teniendo ademas presente la prision sufrida por los reos durante cinco meses, y el espíritu de equidad con que el Poder Ejecutivo ha resuelto marcar su conducta política en lo concerniente á la represion del movimiento insurreccional. Vistas las conclusiones del Fiscal y oido el dictámen del Auditor de Guerra.

El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros—

RESUELVE

Art. 1.° Terminar administrativamente este proceso, sobreseyendo en él sin perjuicio de las acciones de derecho privado, bajo las prescripciones siguientes:

1ª Que sean dados de baja absoluta sin goce ni uso de uniforme á contar del 11 de Octubre de 1874, los tenientes coroneles D. Francisco Leyria, D. Amadeo Alurralde, D. Enrique Spika, D. Lino Almando, D. Eustaquio Medina, D. Dionisio Quiroga, D. Ignacio Bueno y D. Dolneo Guevara, los sargentos mayores D. Sebastian Casares, D. Nicolás H. Palacios, D. Fabio Cabreras, D. Martin Villalva, D. Pedro Bustamante, D. Eliseo Correa, D. Hipólito Bris y D. Segundo Bonahora, los capitanes D. Augusto Navarrete, D. Felipe Beestegui, D. José Reinoso, D. Cárlos Artayeta, D. Pedro Mindo, D. Juan B. Masso, D. Basilio Rivero, D. Jacinto Salldivar; los tenientes D. Angel Carrillo, D. Ingersolo Brown, D. Eduardo Searpiche, D. Alfredo Lacasa, D. Eusebio Gareyta, D. Juan F. Solis, D. Nicolás Dávila, D. Juan Calamaro, D. José Palavecino, D. Manuel Palma, D. Aníbal García, D. José Hernandez, D. Juan J. de Elía, D. Teodoro Ocampo, D. Antonio Achaval, D. Pedro Acevedo, D. Alejandro Cortina y D. Mariano Aroé; los alferez D. Ernestino Moreno, D. Rosario Baigorria, D. Juan Taborda, D. Manuel Gomez, D. Baldomero Fainbourg, D. Felipe Vazquez y D. Felix Bravo.

2ª Que sean incorporados á la plana mayor pasiva con anterioridad del 11 de Octubre de 1874 el Coronel Graduado D. Mariano Paunero, el Teniente Coronel D. Cárlos Lezica y el Mayor Graduado D. José María Aparicio que, sin estar comprobada su participacion en el movimiento insurreccional, dejaron de concurrir á la llamada de la Inspeccion General.

3ª Que sean puestos en libertad los guardias nacionales D. Francisco Montarcé y D. Marcelino Gutierrez, debiendo presentarse inmediatamente á sus respectivos gefes á los efectos de la ley de enrolamiento.

4ª Que respecto de los ausentes procesados por desercion, General D. Andres Gelly Obes, Coronel D. Juan C. Boer y Teniente Coronel D. Reinaldo Villar y Argento, Mayor D. Mario Bejarano, queda pendiente la solucion que el Poder E. dictará tan pronto como se presenten los reos.

5ª Que sea restablecido en la plana mayor disponible el Sargento Mayor D. Apolinario Arias, por haber justificado el motivo por el cual no concurrió al llamamiento de la Inspeccion.

Art. 2° Los gefes que hubiesen tomado parte en la rebelion teniendo mando de fuerza no podrán ser dados de alta en lo sucesivo en el ejército de la República.

Art 3° El Fiscal Militar desglosará del presente sumario las piezas relativas á los procesados José P. Caro y Pedro Michemberg, remitiéndolas al juez ordinario, á los efectos consiguientes.

Art. 4.° Todos los individuos comprendidos en la presente resolucion, antes de ser puestos en libertad, firmarán ante la Comandancia General de Armas una declaracion igual á la suscrita por los capitulados en Junin.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y vuelva á la Comandancia General á sus efectos.

AVELLANEDA
Adolfo Alsina—Pedro A. Pardo—Santiago Cortinez—O. Leguizamon

Importante carta del Comandante Montaña

Ayer hemos recibido la que publicamos mas abajo.

El Comandante Don Joaquin Montaña, habia sido mal tratado por un escritor anónimo.

No es estraño esto, en las circunstancias que pasan.

¡El Teniente Coronel Montaña fué de los vencidos y está ausente!

Sin embargo, desde su emigracion dirijo su palabra honrada al pueblo.

Los que saben que aquel oficial era uno de los dignos y mas ilustrados gefes del ejército, los que saben que abandonó su carrera universitaria para tomar un fusil y marchar al Paraguay, los que conocen sus antecedentes militares, no podian creer que el Teniente Coronel Montaña, fuese autor de hechos indecorosos.

La interesante carta que hemos recibido, revelará que no fué el 3 de línea, ni su gefe, ni oficiales, los que olvidaron su deber de caballeros, sobre el sangriento campo de batalla de Santa Rosa.

Habla el Comandante Montaña.

MONTEVIDEO, MAYO 13 DE 1875.

Sr. Redactor de LA PRENSA

Suplico á V. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable diario, á las siguientes líneas que me veo en la necesidad de dar á luz para rectificar un cargo infundado que se hace contra mí en un artículo que, bajo el rubro—«Rectificaciones para la Historia», rejistra *La República* bonaerense en su número del sábado ocho.

Agradeciendo de antemano, la publicacion de estas líneas, me es grato suscribirme, su atto. amigo y SS.

Joaquin Montaña

UN RECTIFICANTE CALUMNIADOR

Con motivo de los apuntes para la «Campaña del General Arredondo» que ha venido publicando *La Libertad*, un individuo que se dice testigo presencial de la batalla de Santa Rosa, entró en el artículo referido de *La República*, en consideraciones y rectificaciones absurdas que estan destruidas por datos y documentos provenientes del mismo enemigo, y hay entre ellas una que se refiere especialmente á mi persona envolviendo un cargo que á ser cierto afecta hondamente mi honor de hombre y de militar. Es el siguiente: «Si alguna perfidia ó villania criminal pudiera señalarse en aquel [illegible] notable, seria sin duda la que cometió el Comandante del 3 de línea, mandando hacer fuego á quema ropa sobre el infortunado Coronel Paz despues de rendido el 3 [illegible]

[illegible]

En el acto para despejar el frente y quedar en actitud de poder resistir á los demas batallones que venian en columna detras del «Rosario» me puse personalmente á hacer pasar á retaguardia de mi cuerpo por la derecha é izquierda al batallon rendido mencionado. Todas mis órdenes eran obedecidas puntualmente, sin que el Comandante Vazquez hiciera observaciones ó diera órden alguna.

En la operacion de disponer convenientemente al que yo tenia por pasado, me habia adelantado hasta llegar á retaguardia del batallon «Rosario» y fué allí donde el coronel Paz que venia á la cabeza de su Brigada, dirigiéndose á mí me dijo: —*Montaña ud. es mi prisionero de guerra.* Sorprendido ante estas palabras y sin darme cuenta de lo que pasaba, retrocedí hasta donde estaba formado mi batallon, sin responder nada al Coronel Paz. Este gefe se lanzó entonces en persecucion mia con sus dos ayudantes, pasando yo como era natural por entre las filas del batallon «Rosario» sin que sus gefes ni sus soldados intentaran tomarme. Fué al llegar á las filas de mi batallon, que el Coronel Paz me asestó un golpe en la cabeza con su espada. El batallon 3, viendo el peligro inminente que corria, y sin que ni yo ni mis oficiales dieran órden, (lo que hubiera sido bien hecho si así hubiera sucedido,) hizo espontaneamente una descarga á este gefe.

Es así y no como injuriosamente lo asevera el articulista de *La República*, que tuvo lugar la muerte de este gefe apreciable.

Ni el «3 de línea» estaba rendido como se dice, ni he dado yo órden alguna de hacer fuego.

La veracidad de lo que acabo de esponer, está constatada por el testimonio de todos los que se hallaban presentes y se comprende ademas que no podia ser de otro modo pues hasta ese momento nos suponiamos triunfantes, tanto por las circunstancias respecto á la pasada del batallon de Vazquez cuanto por el hecho de haber estado en el centro [illegible] del batallon pasado, sin que se hiciera tentativa alguna para desarmarme ó intimarme rendicion. Lejos de ello, como lo he dicho ya, mis órdenes eran cumplidas sin resistencia alguna, y no podia pensar siquiera que nuestros prisioneros tuvieran la intencion de consumar una perfidia.

[illegible]

¿Dónde está pues la perfidia y villania criminal que se me imputa por el articulista? ¿Qué hechos y pruebas invoca [illegible] para fundar su infame calumnia? Para destruir la palabra del enemigo mismo, [illegible] esplicaba de otro modo este desgraciado suceso, deberá al menos indicar las razones que tenga para lanzar sobre mí un cargo tan cobarde y anónimo.

Por otra parte yo no tenia motivos de prevencion para con el desgraciado Coronel Paz era por el contrario mi amigo personal y no se esplica entónces como si hubiera creido perdida la batalla y rendido mi batallon, consumara un acto de incalificable barbárie.

Creo entender mejor que mis enemigos de Santa Rosa los deberes del honor y de la hidalguia militar, para volver en ningun caso mis armas despues de rendido, contra el enemigo.

Mi único delito, el error imperdonable que cometí, ha sido dejar al enemigo pasado con las armas en la mano, en vez de desarmarlos como era de mi deber y me lo aconsejaba la prevision mas vulgar.

Hice un acto de confianza en su honorabilidad y esa fué la causa del fatal desenlace de aquella jornada, y por eso pudo decir mas tarde el Fiscal Acevedo—*que era un triunfo alcanzado por la vileza y la traicion.*

Tengo pues motivo al concluir esta rectificacion demasiado estensa ya, de calificar de imprudente calumniador al individuo que ha lanzado contra mí tan denigrante impostura.

J. Montaña.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION 10 PESOS PAPEL

Importe de la suscricion recibida hasta ayer á las 4 de la tarde	$	615
Recibido del Tigre		1,730
Id de las Conchas		1,210
Id del Azul		2,155
	$	5,710
Suma anterior		222,060
Suma total	$	227,770

(Continuacion de las listas)

Suscricion en la ciudad

Martina M. de Llavallol, Dorotea Llavallol, Gertrudis Llavallol, Josefa M. de Llavallol, Bernardina Sanchez, Angelita Sanchez, D. E. Navarro, Ernesto Navarro, Felipe Martinez de Hoz, Saturnino Martinez de Hoz, Julio Martinez de Hoz, Un mitrista, Lucia Llavallol, Mercedes Martinez de Hoz, Antonio Maglione, Antonio L. Maglione, Lorenzo Maglione, Ambrosio Maglione, Domingo A. Garassino.

CAMPAÑA

Suscricion levantada en el pueblo del Tigre

Juan H. Baker, Pedro Buchanan, D. Iparraguirre, James Hutchison, A. J. Lecolant, Amadeo Champeon, William R. Filer, Rober Marshall, Tohn Tagan, John Weber, William Stuart, A. D. C., M. G., Samuel Homes, Edward Bennett, Juan Echebarry, Gerónimo Risso, Luis Risso, Luis Arolo, José Ravena, Constant Maurine, José Ivard, Vicente Luciel, Bernardo Gras y Battá Juan Candono, Bartolo Tueco, Miguel Reyes, José Barra, Leandro Spindola, Salvador García, Teodoro Bannot, Mathero Marshall, Wilhan Mason, Tomás Norokirk, R. B., Gerónimo Ibarra, S. G., Cipriano Benitez, Pablo Granedo, Cárlos Danium, Manuel Campos, Miguel Netto, Angel Coltilla, Agustin Martell, Marcos Camponova, Giovani Carsore, Enrique Ralorra, Danati Dupini, Francisco Granelo, Ridonorio Francisco, José Zalezi, Bernardo Davide, Antonio Santos, John Johnston, Peter Waddel, Paulina Raggio, Emanuel Raggio, Gioseppe Raggio, Nicola Raggio, Pietro Raggio, Antonio Caramelino, Peter Morreasey, Andrés M. Ray, Juan Malgratis, Emilio Corbera, C. O., Manuel Rutti, José Pensan, Andrés Simmenger, John Craigh, Ignacio Ferreyra, José Filpo, Yacomo Filpo, Francisco Filpo, Bartolomé Filpo, Andrés Hale, Andrés Lena, Domingo Gabriel, Rosa de Lavera, Antonio Montes, Salvador Sejelde, Cárlos Godio, José Godio, Juan Meller James M. Fis, Adolfo Steake, Santiago Düero, Manuel Posada, William Peter Gibbs, Julio Roneaglilolo, Luis Cupolisa, Yames Manhall, Pedro Cubrales, José Fernandez, José Almeda, Vicente Viviani, Chido, Gaetano Duvini, Onesipe Lemausis, Julian Aguirre, Luis Barba, Venecia, Lorenzo E. H., B. G., M. G., Isabel D. de Vivanco, Hilarion Vivanco, I. Vivanco, Hilarion E. Vivanco, Delia Vivanco, Ernestina Vivanco, Arturo Vivanco, Elvira Vivanco, Adela Vivanco, Adolfo Dalz, Benigna D. de Dalz, Cármen Dalz, Enriqueta Dalz, Juana Dalz, Natalia Dalz, Manuel V. Dalz, Manuela Acosta, Antonia Baez, Mercedes Aberase, Cármen Yparraguirre, Marta Krey, Barbarita de Caramellino, María Filpo, Vitalia N. de Duran, Manuela D. de Lecolant, Cármen Dalz, Amelia L. de Champion, Amelia Champion, Felisa Champion, Manuela A. de Romero, Catalina Romero, Máxima Romero, José M. Romero, Marino Romero, Manuel J. Romero, Gavino Melo, Juana Silva, N. N., N. N., N. N., N. N., Federico Cumero, Emilia C. de Cunero, José Mariosa, Juan Chape, Martin Bricola, Domingo Balestrini, Francisco Balestrini, C. de Marini, J. Elestido, L. N., J. C., N. N., N. N., Luisa Carris, Francisca Carris, Domingo Carris, María Carris, Feliciana Albornos, Antonio A., Antonio Briera, E. Baños, Simon Corvera, Ignacio Fernandes, Juan Lassalle, Nicanor Corvera.

Suscricion levantada en el pueblo de las Conchas

Juan Milberg, su señora, cuatro hijos, dos sirvientes y ocho peones, Margarita Barrios de Viton y su sirvienta, Delfina Viton, Dominga Lacasa y su sirvienta, Por mí y por lo que yo quiero, José M. Cebez y su señora, José M. Cebez (hijo) Aurora Cebez y Jorgecito Dause, Adolfo Dentella y su señora Teresa Cebez de Gonzales y 3 niños, Nicola Pagani Gerónima y P. Tresero, Isidoro Buquet Francisca Rey, Angel Toglia, Angel José Toglia, Clara S. de Toglia, Juan Solari, Cárlos Solari, Miguel Lafon, Juanita Lafon, Ambrosia Castrelo de Alvarado Juan Albarado, Agustin Castrelo, Angela D. de Oliveira Sibri a Oliveira Cezar, María Oliveira, Filiberto Oliveira, Isaac Oliveira, Rafael Oliveira, Guillermina Oliveira, Daniel Oliveira, Petrona M. de Cubna Mariano Cubna, Teresa Santos, Delfina Santos, María Quintero, Juan Cárlos Rosa, Roberto Rosa, Matilde de Horton su esposa y 3 niños Angela Hernandez, N. N., C. de M., Juan Rabagliati, Santiago Loque, Josefa Schlieper, Susana Schlieper, Penita Schlieper, Villito Schlieper J. B. de R. Juan y Cármen Riche, Cristobal Roco, N. N. Quintero, Patricio Machado, José Nagueras, Manuel Oliveira Cezar, Cirilo Ballesteros, José Lopez, Un compatriota, Florita B. Narcisa Buteler, Brigida Buteler, Gerónima Santa Ana, Felisa Vera, Ignacio Solari, Menotti Solari, Nicolás Pagani, Isidra Loperena, Amadeo Champion, Catalina Coutela, Blanca Cobobon, Catalina Cabo, Sebastiana Sagastume, Cármen Sagastume, Catalina Vilon de Balbastro, Baldomera Balbastro, Segundo Balbastro, Cárlos E. Juana A. de Canedo, Diego Daure, Manuel Vivas y su esposa, Juan el Austriaco, Juan Javigho, Rufina Ugalde, Abel Acosta, Gregorio Zamora, Enrique Tinornany

(Continuará)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sesion del 11 de Mayo de 1875)

Presidencia del señor [illegible]

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Secretario de la Cámara de Diputados presentó las cuentas de inversion de los fondos de Secretaria, correspondientes al año 1874.

En seguida se leyó una solicitud de D. Cesar A. Reyes, en representacion de D. Ignacio, D. Juan, D. Pedro y D. Ernesto Ortiz [illegible] plazo para presentarse ante la comision liquidadora de los sueldos de los guerreros de la Independencia [illegible]

Pasó á la Comision Militar.

[illegible]

Leyóse en seguida un proyecto presentado por el Diputado Alcorta sobre reglamentacion de las cajas nacionales. Apoyado suficientemente pasó á comision.

El diputado Warcalde, dijo en seguida que era conveniente hacer desaparecer el abuso que por parte del P. E. se viene cometiendo desde hace tanto tiempo, al presentar el presupuesto tan tarde.

El diputado Ruiz Moreno, dijo que mientras no transcurriese el tiempo fijado por la ley, no debia ni podia exijirse del P. E. la presentacion del presupuesto.

Despues de una ligera discusion, se resolvió pedir al P. E. mandase el presupuesto en el primero ó segundo mes de la época en que se reunen las Cámaras.

No habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las 3 de la tarde.

Cámara de Senadores

La Cámara de Senadores se reune hoy á la 1 p. m. en Sesion ordinaria.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Sesion del 11 de Mayo

El siguiente proyecto fué sancionado antenoche por el Senado Provincial:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° El P. E. contratará con empresas particulares la construccion de caminos generales al Norte, Oeste y Sud de esta ciudad, hasta seis leguas de estension bajo las siguientes bases:

Base 1ª El Departamento de Ingenieros hará los estudios de la traza, planos de construccion y pliegos de condiciones que han de servir de base á la licitacion. Los caminos tendrán por lo menos, en su firme, el ancho de diez metros y serán construidos por el sistema de adoquinado ó macadam.

2ª Será obligacion del contratante conservar el camino en perfecto estado de servicio, hasta la terminacion del contrato, en cuya época quedará aquel con todas las obras de su dependencia, de propiedad pública.

3ª La licitacion se hará comprometiéndose á construir las obras por los pliegos de condiciones del Departamento de Ingenieros y sobre [illegible] remuneracion un peage con arreglo á una tarifa gradual que no exceda de 30 $ por viaje de ida y vuelta en toda su estension y por un plazo que no exceda de treinta años, en vez de peage la entrega de una cantidad anual cuando el P. E. sea autorizado por la Legislatura á redimirlo.

4ª Conceder las subvenciones que considere justas hasta el diez por ciento del costo del camino.

5ª El derecho de espropiar los caminos por el valor de tasacion, mas el 20 por ciento.

6ª Los contratos serán hechos por licitacion, anunciada con un mes de anticipacion por lo menos.

Art. 2° Se nombrarán comisiones que representen el interes de la Provincia en la ejecucion de los contratos, cuyas comisiones procederán de acuerdo á las instrucciones del Poder Ejecutivo.

Art 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Despacho de comisiones

La Comision de Hacienda del Senado presentará en la sesion de hoy los siguientes despachos:

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art 1° Declárase de utilidad pública el terreno necesario para el ensanche del Cementerio de la Chacarita, ó para la creacion de uno nuevo, en sus inmediaciones.

Art 2° Autorízase al Poder Ejecutivo para la compra ó espropiacion de dicho terreno, el que será entregado á la Municipalidad con el objeto indicado.

Art 3° El precio del terreno y los gastos ó indemnizaciones á que dé lugar la ejecucion de esta ley, serán satisfechos con el producto de fondos públicos de la Provincia, que se emitirán y que llevarán asignado el 6 p% de interés anual y el 1 p% de amortizacion acumulativa, no pudiendo enagenarse por menos de un 80 p% de su valor nominal.

Art. 4.° El servicio de esos fondos, se hará del producto de la venta de lotes, y demás entradas del Cementerio.

Art. 5.° La Municipalidad pasará mensualmente al Poder Ejecutivo el importe de esas entradas, hasta el completo de la suma necesaria á ese servicio, reservándose el resto.

Art. 6.° Si ese producto no alcanzase á esa suma, el Poder Ejecutivo llenará el déficit de las rentas generales de la Provincia.

Art. 7.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Rom—Bunge—Huergo.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Entró en nuestro puerto el vapor aleman *Bahia*. Trae diarios de Rio Janeiro, cuyas fechas alcanzan al siete del corriente.

De dichos periódicos traducimos los telégramas que siguen:

Madrid, *2 de Mayo*—La cuestion suscitada entre la Alemania y la España, con motivo del ataque por los carlistas al bergantin aleman *Gustavo*, acaba de ser definitivamente resuelta.

El importe de la indemnizacion reclamada por el gobierno aleman á favor de los armadores del referido buque, fué anteriormente fijada, así como la satisfaccion solicitada por el príncipe de Bismarck, por la ofensa cometida contra el pabellon aleman.

El fuerte de Guataria, cerca del cual se realizó el ataque, saludó el pabellon aleman, como es de estilo en casos semejantes.

Quedó así satisfecho el pundonor nacional aleman y terminado este desagradable incidente.

Bayona, *Mayo 3*—Se anuncia que ha tenido lugar en la frontera una manifestacion muy séria anti-carlista.

Las tropas que se hallaban bajo el mando del General Aquilée se sublevaron á los gritos de *Viva la paz, vivan los fueros, viva el rey D. Alfonso y Cabrera!*

Esta desercion es de las importantes q' tuvieron lugar hasta el presente, y hay razones poderosas para creerse que el ejemplo del general Aquilée y de sus tropas encontrará numerosos imitadores en el campo carlista.

Paris, *Mayo 3*—Si se puede dar crédito á los multiplicados avisos q' se reciben de todos los puntos de la frontera de los Pirineos, y principalmente de Bayona y Perignan, los elementos de disolucion se desenvuelven cada vez mas en el ejército carlista.

No se pasa casi un solo dia en que no se nos anuncie el sometimiento al rey D. Alfonso de un número mas ó menos considerable de adheridos á la causa de D. Cárlos.

Roma, *Mayo 4*—En la sesion de ayer de la Asamblea Legislativa, el Diputado Laporta criticó vivamente al Ministerio, censurando sobre todo la norma política seguida hasta ahora por el Gobierno, en la cuestion religiosa.

El Ministro de justicia y de cultos, el Sr. Vigliani, defendió al Gobierno contra los ataques del honrado Diputado de la oposicion y dijo que el gobierno continuaria sin escitacion ni temor, en la norma que se habia trazado, prometiendo presentar próximamente al exámen de la Cámara los proyectos de ley preparados por el Ministerio para regularizar la administracion de los bienes eclesiásticos.

Lóndres, *4 de Mayo*—En la sesion de ayer de la Cámara de los Comunes, el Sr. Bourke, subsecretario en el ministerio de negocios estranjeros, declaró en contestacion á una interpelacion, que la Italia manifestó la intencion de modificar los tratados relativos á las tarifas de Aduana, que concluyó anteriormente con las potencias, á fin de aumentar dentro de los límites de la posibilidad sus recursos financieros.

Lóndres, *Mayo 5*—El gobierno belga acaba de comunicar confidencialmente al gobierno inglés la contestacion que dirigió á la segunda nota del príncipe de Bismark. La Bélgica, al mismo tiempo que asegura su perfecta independencia, propónese dar á las justas susceptibilidades del príncipe todas las legítimas satisfacciones, y promete seguir dentro de los límites que las necesidades de la situacion prescriben, la iniciativa tomada por la Alemania en la modificacion de las leyes generales que rigen las relaciones entre el Estado, la iglesia y la sociedad.

Paris, *6 de Mayo*—Las noticias que nos llegan de Roma, hablan en términos poco tranquilizadores del estado actual de la salud del Papa.

Las fuerzas del Santo Padre han disminuido visiblemente en los últimos tiempos, y este estado de debilidad que aumenta todos los dias, hace recelar mucho por los dias de Su Santidad. Las personas que viven á su lado muestran á tal respecto vivas inquietudes, justificadas por la avanzada edad del gefe de la Iglesia.

Pernambuco, *Mayo 5*—No habiendo el segundo gobernador del obispado de Olinda, obedecido las órdenes espresas que le habian sido impuestas de someterse á las leyes del Estado, dentro del plazo de ocho dias, el Gobierno vá á empezar á proceder contra él judicialmente.

La guerra civil en el Estado Oriental

SUMARIO—Declaracion de Estado de sitio en varios Departamentos—Confiscaciones de bienes—El cabecilla Pampillon—Movilizacion de fuerzas—Salida de tropas á campaña—Sale el Coronel Navajas—Detalles.

El Gobierno espidió el siguiente decreto:

MONTEVIDEO, MAYO 12 DE 1875.

Resultando de las comunicaciones hechas al Gobierno por los Gefes Políticos de Maldonado y Minas, que el coronel D. Julian Llanez, el capitan Florencio Pacheco y el teniente Santa Cruz han desobedecido el mandato de la autoridad, que el coronel Llanes con una fuerza [illegible] al comisionado de la Contribucion Directa de [illegible] los fondos que este tenia pertenecientes al Estado resultando tambien que tanto el coronel Llanes como el capitan Pacheco y teniente Santa Cruz se hallan en armas contra el Gobierno [illegible] la autoridad y cometen [illegible] actos de vandalaje.

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros

Decreta:

Art. 1° Declárase [illegible]

[illegible]

Se ha dicho [illegible] Pampillon á quien se dió alzado con una partida de 40 á 50 hombres, ha escrito una carta al señor Ministro de la guerra diciéndole que obedece á la autoridad del Gobierno y que solo espera se le acuerden las garantias suficientes para bajar á la Capital.

Se nos dice que la guardia nacional de San José y Canelones, esta ya reunida.

Del primero de esos pueblos, salió la fuerza que habia con rumbo al Arroyo de la Virgen.

El Coronel Navajas debe salir hoy ó mañana temprano á campaña.

Lleva algunas fuerzas.

Hemos recibido á última hora *La Ley* de Rocha hasta el 9, y *El Departamento* de Maldonado de igual fecha, los que dan cuenta en estos términos de las novedades ocurridas en aquel Departamento:

A Maldonado han llegado fuerzas de línea del Gobierno, que han repuesto la autoridad habiendo vuelto á ejercer el mando de la Gefatura el señor Acosta.

Se dice que vienen fuerzas en direccion á este punto, mandadas por la autoridad Departamental.

El capitan Pacheco [illegible] permanecia hasta ayer tarde, [illegible] este pueblo, y el resto de su fuerza acampada del otro lado del paso de la Cruz á 20 cuadras del pueblo.

Por órden de [illegible] exigió al Receptor de la [illegible] Directa [illegible] el dinero que tenia del producto de ese impuesto.

[illegible]

Dice «El Ferro Carril» de Montevideo del 12

Anoche hubo gran movimiento en la Jefatura Política.

Vamos á anunciar los sucesos.

Por disposicion del superior gobierno el gefe Político, señor don Cárlos Gaudencio, dió órden á los Comisarios Gayoso, Arregui y Cogo para que inmediatamente procedieran á tomar presos á los editores y redactores de *La Revista Uruguaya*, señores Palomeque (doctor Roldós y don Eduardo Acevedo y Diaz.

A las diez de la noche procedió la policia á su captura, llevando presos al jóven Roldós, un hermano del Dr. Palomeque, el señor Diaz (Acevedo) y un hermano, de cuyo nombre no nos acordamos. Los que fueron conducidos á la Policia donde se hallan.

—El hermano del Dr. Palomeque y el del señor Eduardo Acevedo y Diaz, fueron puestos en libertad esta mañana por no hallarlos complicados en la causa por la cual han puesto presos á aquellos señores.

—Esta mañana fué puesto en libertad el editor y administrador de *La Revista Uruguaya* señor Roldós.

—El Dr. Palomeque, que se hallaba en cama cuando la Policia fué á prenderlo, no quiso levantarse ni entregarse hasta esta mañana.

La policia circundó la cuadra de su casa hasta que fué conducido al Cabildo.

—La fuerza que se hallaba de guarnicion en el Cerro, custodiando los presos que allí sufren su condena, llegó hoy de aquel punto, habiendo de antemano ido otra fuerza de igual número de soldados.

—El Sr. Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores, D. José Cándido Bustamante, no concurrió hoy á su despacho, por continuar aun atacado de la enfermedad que de algunos dias á esta parte lo retiene en su casa.

—Nos aseguran que el Gobierno expulsará del pais á los Sres. Palomeque y Diaz, presos ayer, pues mayor seria el castigo si fuesen entregados á los tribunales.

—Nos consta de un modo positivo que el editor del periódico *La Revista Uruguaya*, Sr. Roldós, se presentará al Gobierno pidiendo se le permita continuar la publicacion, y prometiendo no ocuparse sino de literatura y ciencias.

—La familia del Sr. general D. Timoteo de Aparicio, llegado ayer á Montevideo, ha trasladado su residencia, viniendo á establecerse en la capital de la República.

Crimen horrible

Tomamos del *Correo de Ultramar* que se publica en Paris:

«En el tribunal del departamento del Cher acaba de verse una causa, cuyos detalles sobrepujan á todo lo que la imaginacion de un autor dramático ha podido hasta ahora forjar.

Este crimen se ha cometido en una mala posada de provincia; pero no por ningun malvado de aspecto feroz y repulsivo. La delincuente es una jóven de 20 años á lo sumo, alta, robusta, de fisonomía fresca, de facciones regulares y agraciadas y de mirada brillante.

Héla ahí caminando con paso resuelto y acompasado, febril, murmurando palabras amenazadoras, con un lio al hombro, vestida con un traje aplomado, deshilachado; su ancho pecho cubierto con un pañuelo azul de algodon, y una cofia blanca en la cabeza. Salida de la cárcel con los bolsillos vacios, ódia á la sociedad y al mundo entero. Tiene hambre, tiene sed. ¿Cómo satisfacerla? ¿Quién se compadecerá de ella? ¿Cuál será su suerte? Está sola en el mundo; sus padres la han maldecido; á nadie ama ni de nadie es amada. Poco despues cerró la noche, una noche de Noviembre, fria, oscura, nebulosa ¿Dónde dormirá? Y continúa caminando sola en medio de las tinieblas. Algunas luces aparecen delante de ella del lado de la estacion del ferro-carril.

Encuéntrase á orillas del Cher, cerca de la estacion de Saint-Amand. Allí se dirige la viajera. El agua del rio aumenta, hierve. Detiénese un momento indecisa pensando en arrojarse á sus hondas; pero parece tomar de repente una resolucion y vuelve á emprender su camino, con un paso mas rápido.

La viajera percibe á unos cien métros de la estacion una especie de *chatelet* á donde se dá de comer y de beber. La casa está aislada, á su alrededor todo es silencio y tinieblas. No se oye mas ruido que el silvido del viento entre los hilos del telégrafo, semejantes á la voz de un moribundo quejándose; pero la muchacha no es supersticiosa. Por la ventana se vé la luz y se acerca para mirar. Una sala baja, ahumada, húmeda, con mesas y banco de pino, algunos manteles manchados de vino, y botellas y vasos en desórden sobre ellas. En el centro una estufa, sobre la cual hervia una cafetera. Una niña de cinco años sentada en un rincon deletrea un alfabeto. Una vieja cerca de ella, mira á dos hombres que juegan al *ecarté*. Y todo esto medio iluminado por una vela de sebo colocada sobre una mesa. No se oia una palabra. Los jugadores manejan sus cartas silenciosamente, observándose, y la vieja presta oido á los ruidos del esterior.

La jóven viagera abre la puerta, entra con aire resuelto y arroja su lio sobre la mesa.

—Quisiera comer, dijo bruscamente. La vieja se levanta, la niña deja su libro, los jugadores aventuran una mirada á su alrededor, sin abandonar sus cartas.

—¡Sentaos, buena muchacha! dijo la posadera, voy á serviros.

Y le indica un lugar cerca de la estufa.

—¡Hermosa muchacha! murmuró uno de los jugadores.

El otro se encogió de hombros.

Hace un tiempo de perros, dijo en alta voz el primero á guisa de un cumplimiento.

—¡A quién se lo decís! respondió la recien llegada.

Esta se sentó y todo volvió á quedar en silencio. La jóven comia sin hablar una palabra. Los jugadores continuan su partido. La vieja vuelve á ocupar su puesto y la niña á deletrear su alfabeto.

Pasa media hora, los hombres se marchan. La viagera acaba de comer; pero se queda. Su estraña mirada inquieta á la vieja, que no se atreve ni á preguntarle ni á rogarle que se marche. Una especie de temor vago gravita sobre la sala.

El último tren de la tarde ha pasado ya, no queda mas que el de media noche, y no se oye otro ruido que el del reloj colocado en la pared del fondo.

La posadera toma á su hija en las rodillas, la desnuda y se la lleva, volviendo luego cerca de la estufa, donde se adormece con la cabeza apoyada en una mesa.

Entonces, la viagera, que parecia esperar ese momento, se apodera de una botella vacia y da con ella un vigoroso golpe en la cabeza de la vieja. La desgraciada quiere levantarse y gritar y recibe un segundo y tercer botellazo sobre el cráneo. La botella se rompe, los cascos cortantes del vidrio desgarran la cara de la pobre mujer, la sangre corre de sus heridas y algunas gotas cálidas manchan la frente de la asesina.

La víctima fuera de sí se deja caer de rodillas abrazando las piernas de su verdugo.

—Hija mia, esclama por el amor de Dios, no me mateis. No os he hecho mal ninguno.

La muchacha se detiene un momento para tomar aliento; no tiene en la mano mas que el cuello de la botella y parece que busca algo con la vista.

La vieja cree que va á dejarla en paz.

—Dios os perdonará, hija mia, le dijo [illegible]

[illegible]

Virginia Gouillaume ha sido condenada á trabajos forzados [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—[illegible]

Noticias del Brasil—[illegible] Están construyendo fortalezas abajo de Corumbá. En Rio Janeiro han creado un campo de maniobras, para adiestrar diez mil hombres, y se construyen cuarteles. Una carta particular dice que la guerra esta aplazada, por causa del invierno, pero que estallaria en la primavera próxima. Tejedor entre tanto, nada conseguirá, mientras no concluya de prepararse el imperio.

Dice el *Globo* de Rio Janeiro que el dia 3 del corriente salieron de aquel puerto con direccion al Rio de la Plata las corbetas *Mage, Araguary y Vital de Oliveira*.

Dichos buques vienen al mando del gefe de division Baron de Ivinheima, que viene abordo de la *Vital de Oliveira*.

La *Nacion* de Rio Janeiro del 5 del corriente dice, que se ha efectuado en la Secretaria de Estado en el Departamento de Negocios Estrangeros, la segunda conferencia entre los representantes del gobierno brasilero y los Ministros de las repúblicas Argentina y Paraguaya.

Se ignora á lo que se haya arribado en esa conferencia.

Los presos—Ayer á las dos de la tarde, se presentó en el vapor *Rosetti* el Fiscal Romero y comunicó á los presos que estaban en libertad.

Se les hizo firmar la notificacion y luego fueron conducidos en un vapor á tierra.

En la Inspeccion de Armas se les hizo firmar la imposicion que firmaron los que capitularon en Junin.

Se les averiguó el domicilio de cada uno, y como pocos lo tenian, resultó que no tuvo objeto la precaucion del Inspector de Armas.

El proceso célebre—El Fiscal Militar Teniente Coronel Ochagavia, ha pasado una nota al Juzgado Federal, devolviendo la nota en que el Dr. Ugarriza le comunicaba que el defensor del Coronel Machado, Dr. D. Manuel Quintana, habia declinado la jurisdiccion de los Consejos de Guerra.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	36,892 28
En letras		22,089 39
		58,981 67

Se divide de la manera siguiente:

En Esportacion	4792 75
Importacion	22,089 39

Mensage del Presidente—Lo que ha cobrado la imprenta de «La Tribuna» por la impresion de 5000 ejemplares del mensage del presidente ha sido la cantidad de 25000 pesos.

Segun la Contaduria viene á salir el pliego de 8 páginas por la cantidad de 5800 pesos.

Se pagará en breve.

Fiebre amarilla—Durante la última quincena de Abril que fué del 16 al 30, han fallecido en la ciudad de Rio Janeiro 148 personas de fiebre amarilla.

Buque hablado—El capitan del vapor aleman *Bahia* entrado de Hamburgo y escalas, habló el 4 del corriente en lat. 33° 4' S. long. 41° 40' O. con la fragata americana *Sarah E. Lincoln* en viaje de Amberes para el Callao de Lima con 40 dias de navegacion y sin novedad á su bordo.

Deportados—Llegaron á Santa Catalina la fragata de guerra francesa *Jura* y el trasporte de la misma nacionalidad *La Vaz*, conduciendo el primero un batallon de infanteria y dinero, y el segundo gran numero de deportados franceses.

Ambos buques deben dirigirse para la Nueva Caledonia.

Robo á bordo—Leemos en el *Diario de Barcelona*, que durante la travesía de Santander á la Coruña, se efectuó á bordo del vapor *Potosí*, de la carrera del Rio de la Plata, un robo de 15,000 duros en metálico y alhajas, sin que pudiera darse con el reo.

Cadáveres encontrados—El capitan del bergantin brasilero *Rio Douro*, en viaje de Buenos Aires para Rio Grande, encontró en lat. S. 33° 6' y longitud 46° 10' tres cadáveres boyando que por sus ropas supone fueran de marineros estrangeros.

Dias anteriores habia encontrado varios palos, tablas de buque y un barril, lo que todo indica la pérdida de algun buque.

Naufragio—El 25 del corriente naufragó al Este de la barra de Rio Grande la goleta inglesa *Ada*, de 129 toneladas capitan Weslake, procedente de Génova con cargamento general, consignada á B. Bonora y Ca. de la ciudad de Pelotas. El siniestro fué ocasionado por el casco del vapor *Gomos*.

El buque luchando con una intensa neblina al intentar entrar por la embocadura de la barra, tomó el *Gomos* por la atalaya, y aproó á tierra, viniendo á encallarse como á 15 ó 20 brazas de distancia de la playa.

El cargamento, se compone de fideos, vinos y otros artículos, de los cuales se supone poderse salvar una gran parte, si tuviera la suerte que los auxilios fuesen suministrados con actividad.

Tanto el buque como el cargamento constanos están asegurados.

Por el momento aun no abrió agua á pesar de haberse batido mucho contra la arena.

Con fecha 29 del corriente la goleta inglesa *Ada*, hállase con 2 piés de agua en la proa. No se sabe todavia, si esa agua penetró por las costuras ó si fué penetrando por los costados con la fuerza del viento que reinaba.

El buque á pesar del embate de las olas y de la violencia del viento, aun no salió del punto en que baró, ni ningun objeto de su cargamento fué arrojado á la playa.

El resto de los equipages de la tripulacion fué anteayer salvado por el piloto, que consiguió llegar con facilidad á su bordo.

El capitan Veslake siguió ayer para el punto del siniestro.

Sabemos que ninguna autoridad consular ó comercial allí ha comparecido.

El casco, aparejos y demás pertenencias del buque, fueron vendidas en remate por $ 18,000.

Crisis en Montevideo—De *El Telegrafo Marítimo* de Montevideo, tomamos lo que sigue:

«Llamamos la atencion del gobierno sobre la noticia que vamos á comunicarle y que probablemente la ignorará.

Ayer cinco capitanes mercantiles españoles siguieron viaje para Buenos Aires llevando las muestras de los cargamentos que traen en sus buques.

El dia anterior habian seguido de nuestro puerto para el vecino ocho buques de vela.

Nos parece que esto debe llamar la atencion.»

Un hecho criminal—El siguiente suceso ha escandalizado á los vecinos del Saladillo.

D. Vito Sorresso que ha ejercido las funciones de médico-curandero en ese pueblo, brindó con su amistad á un jóven.

Una noche, en momentos en que estaba departiendo como de costumbre, estando el sobrino del referido Sorresso presente, cerraron las puertas y con un revolver en la mano se exigió al jóven firmase un pagaré por una cantidad que decian que faltaba en la casa y que nadie sino él, que tenia tanta confianza allí, podia haberla sustraido.

El jóven se sorprendió y firmó, reservándose dar parte á la autoridad lo que se viese libre, como lo hizo en esa misma noche.

El Juez [illegible] órden de prision contra el individuo, pero en vano, por que al dia siguiente no se le halló en ninguna parte.

A los tres ó cuatro dias se supo que habia salido [illegible]

[illegible]

Inmigrantes—[illegible]

"La Vespucci"—[illegible]

Un muerto—[illegible]

Muerte repentina—El Martes pasado [illegible] Virginia Ibañez [illegible] calle de Callao N. 174 [illegible] muerta repentinamente.

Cuando salieron á ver lo que acaecia los moradores de la casa vieron á aquella tendida en el suelo creyendo fuera un desmayo llamaron á un facultativo quien despues del reconocimiento, dijo que habia muerto á consecuencia de la ruptura de un aneurisma.

Destinados—Durante todo el mes de Abril, se han destinado al servicio de las armas por el Juzgado de Paz del Saladillo los siguientes individuos por las causas que se mencionan:

Pedro Montero, por ladron cuatrero.

[illegible]

Luis Rosales por vago y mal entretenido.

Autorizacion—El Gobierno Nacional ha autorizado al Capitan del Puerto, para sacar á [illegible] y prolongacion del muelle de pasageros.

Ministro del Interior—A bordo del vapor *Rosetti* llegó ayer á esta ciudad el Dr. [illegible]

El Coronel Ayala—Este Gefe se encuentra [illegible] en esta ciudad.

Asamblea general—La Sociedad Científica Argentina se reune esta noche á las siete y media en Asamblea general.

El asunto á la órden del dia, es el siguiente: [illegible] de las aguas corrientes [illegible] Sr. Kyle.

Ferro-carril—El vapor paquete inglés [illegible] llegó anteayer al puerto del Rosario, conduciendo [illegible] para el Ferro-carril de [illegible] Villa Mercedes [illegible] doscientos [illegible] para el telégrafo de [illegible]

Valor de la propiedad—Damos en seguida algunas ventas [illegible] de ayer:

D. Jesus Ruiz ha vendido á D. Santos Lezcano una casa en la calle de Arenales, cuyo terreno se compone de [illegible] cuadradas en 240,000 ps. m|c.

D. Mariano Belindez á Don Benjamin Martinez, una propiedad en la calle de Bolivar núm. 491, antes 291, cuyo terreno se compone de 16 [illegible] de frente por 21 metros de fondo en 120,000 ps. m|c.

D. Francisco Bassano su parte de condominio á D. Juan Garcventa, un terreno en calle Independencia, compuesto de 17 metros 900 milímetros de frente por 51 metros de fondo en 60,000 ps. m|c.

D. Miguel Cabrera á D. Matias J. Errasquin y otros, un terreno en la calle de Tucuman y Temple compuesto de [illegible] varas de frente por 125 de fondo en 315,000 ps. m|c.

Precocidad—Anteayer en una de las calles de la Seccion 13ª de Policia se encontraba un mercachifle de 14 años de edad.

Un individuo pidió á aquel le mostrase algunos de los objetos que conducia.

En efecto el buhonero accede á lo solicitado sacando unos pañuelos de seda, despues de tenerlo y preguntarle el precio de aquellos, dijo ser demasiado caros, por esta causa se originó una disputa concluyendo por huir el comprador con los objetos, á esta actitud el mercader ambulante salió en su persecucion y no habria andado un cuarto de cuadra, cuando recibió el perseguido una horrible puñalada en el costado izquierdo.

Fueron tomados presos y remitido el herido al hospital.

Banco Nacional—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio ciento cincuenta acciones de este establecimiento al 50 p% al contado.

El «Bahia»—Este vapor paquete aleman entró ayer en nuestro puerto, con procedencia de Hamburgo y puertos intermedios.

El dia veinticinco del corriente debe regresar con destino á los mismos puntos.

El «Douro»—Este vapor paquete inglés debe salir de nuestro puerto hoy á las cinco de la tarde con destino á Southampton y puertos intermedios.

Conduce carga, pasageros y correspondencia.

Bolsa de comercio—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de este establecimiento, ascendieron á la suma de *trescientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos fuertes* en cédulas hipotecarias.

Los precios de la série A cerraron al 79 1|2, los de la série B al 75 1|4 y los de la série C al 78 1|2 p% al contado.

Entradas de ultramar—Durante el dia de ayer no ha entrado en el puerto de Montevideo ningun buque con procedencia de ultramar.

Al nuestro entraron tres y 4 vapores procedentes de Montevideo y los rios.

Agente fiscal—El Dr. D. Manuel C. Bustamante se ha recibido del puesto de Agente Fiscal en la Provincia de Córdoba.

El Coronel Racedo—Este Gefe ha sido encargado por el Gobierno Nacional, de arreglar varios asuntos relativos al servicio de las fronteras Sud y Sud Este de Córdoba.

Actualmente es esperado en dicha provincia.

Pago de haberes—Recien ayer han empezado á pagarse á los Juzgados de la campaña, sus asignaciones correspondientes al mes de Marzo, próximo pasado.

Exámenes—Hoy deben rendir exámen ante la Comision de Inspectores del Departamento de Escuelas, algunos de los aspirantes para la provision de varias escuelas de la ciudad y de la campaña, que actualmente permanecen vacantes.

Departamento de Escuelas—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Se previene á los Preceptores que asistieron á las anteriores reuniones en el Departamento de Escuelas, que para hoy á las siete y media de la noche, quedan nuevamente invitados.

El local de las reuniones será el mismo.

Florencio Gallardo.
Oficial 1.°

Ferro-Carril del Oeste—El Director de este ferro-carril, ha entregado á la Tesoreria de la Provincia la cantidad de *doscientos ochenta y dos mil ciento treinta y tres pesos* moneda corriente, como importe del saldo de la cuenta de dicha empresa con el Gobierno hasta el 31 de Diciembre próximo pasado.

Exposicion en Filadelfia—El gerente nombrado por el Comité Central de la Exposi-

cion en Filadelfia, para recolectar muestras de minerales en la provincia de Córdoba, ha terminado ya su trabajo.

Ha formado valiosas colecciones que llamarán la atencion en el gran certámen que se propone realizar el pueblo norte-americano.

Espectáculo repugnante—En el dia de ayer á las doce y veinte minutos del dia han sido paseados por las calles de esta ciudad, dos engrillados que iban atados uno con otro, custodiados por tropa de línea.

Iban á pié, marchando al compás de los grillos.

¡Qué tiempos son estos!

Una inmensa cantidad de gente salia á presenciar aquel espectáculo repugnante de una ciudad civilizada y culta.

Nueva suscricion—Tambien en el pueblo de la Concordia se ha iniciado una suscricion á favor de los presos y proscriptos políticos.

Carpio Caro—Este ciudadano que seguirá preso por órden del Gobierno se despidió ayer de sus compañeros que salian del *Rosetti*, con los ojos llenos de lagrimas.

Herido—En una de las calles de la jurisdiccion 2ª de Policía, fué encontrado en la noche de antiyer, un individuo gravemente herido.

Fué conducido á la Comisaría de ese distrito, en donde no ha querido manifestar la causa de su estado.

Se remitió al hospital.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Maria, 3 dias, argentina, falta de desarrollo
Un niño que entró en el torno sin vida
José, 2 dias, argentino, se ignora
José Raveno, 1 mes, id, convulsion.
Mariano Fernandez, 51 años, id vicio, orgánico
Elvira de Pizarro, 23 id, id, tisis pulmonar

Cementerio de la Chacarita

Agustin Perez, 6 dias, argentino, tétano.
Roque Catinole, 12 id, id, tétano
Pascuala Hernandez, 102 años, id, senectud
Elvira Roselli, 1 id, id, convulsiones
Emilio Etchichury, 3 meses, id, llagas a la garganta.
Angel Lepé, 8 id, id, crup.
José G. Puentes, 50 años, id, gangrena.
Mary Linch, 50 id, id, inglesa, apoplegia
Pedro Bontiempo, 30 id, italiano, reblandecimiento del cerebro
Antonio Crotti, 27 id, id, tifus
Juan N., congestion cerebral.
Floro Jarrané, 17 años, argentino

Beneficio—Como se habia anunciado tuvo lugar anteanoche en el teatro de la Alegria, la funcion dada á beneficio de la Sociedad «Damas de Misericordia».

El público aplaudió mucho á dos niños de tierna edad, hijos del fotógrafo señor Monzon, que durante los entreactos ejecutaron varias piezas al piano, con una precision notable, si se atiende á sus pocos años.

El "Denderah"—Este vapor paquete inglés, es esperado en Montevideo, con procedencia de Hamburgo y puertos intermedios.

Al dia siguiente de su llegada continuará su viaje con destino al Callao.

Comunicacion—La Comision de Inmigracion establecida en la provincia de Mendoza, ha dirigido una nota al Comisario General adjuntando una lista de los inmigrantes que han sido colocados últimamente en dicha localidad, cuyo número asciende á mas de [illegible].

Condenados—Ayer han sido destinados a cumplir sus condenas en trabajos de Policía los individuos siguientes:

Tomas Hal, Juan Grac[illegible], Los Rosa, Arturo R[illegible] [illegible] Luis Dane [illegible] Daniel Vila [illegible] Vicente Rosa [illegible]

Metálico—El entrado [illegible] esta plaza es el siguiente:

Por el «Rio de la Plata» á Montevideo

A. Figeras y Cuspinera	$	[illegible]
» C. Reyes é hijos	»	1500
» P. Rodriguez	»	3412
Por el «Proveedor» Argentino [illegible]		
A. La[illegible] Berrozaval		[illegible]
» Ramon Cuesta [illegible]	»	[illegible]
» Los Villanueva		[illegible]
» Sebastian Casares		[illegible]
» Amestoy Campos	»	[illegible]
» E. D. Risso	»	[illegible]
» A. Brugo [illegible]	»	[illegible]
» Noceti [illegible]	»	[illegible]
Rubio y [illegible]	»	[illegible]
Total	$	[illegible] 14

Estimulo Literario—Mañana [illegible] tendrá [illegible] Norte una reunion de jóvenes [illegible] esta sociedad.

Los iniciadores de este pensamiento [illegible] miembros del [illegible]

Caso original—En el partido de [illegible] ha sido constituido en prision un [illegible] que se negó á vender su mercancía á un señor de esa localidad.

Nueva escuelas—Actualmente se estan estableciendo escuelas en el partido del Saladillo.

Hasta ahora sabemos que han sido fundadas en los siguientes cuarteles:

Cuartel 2º—Preceptor, D. Genaro Alvarez
Cuartel 3º—D. Alejandro Behar
Cuartel 4º—Luis M. Galardini
Cuartel 5º—Sr. Melendez
Cuartel 6º—D. Juan Goicochea
Cuartel 8º—D. Manuel Suarez

Faltan aun instalarlas en los cuarteles 7º, 9º y 1º.

Oficina de sellos—Lo producido por esta Oficina Nacional en el dia de anteayer, asciende á la cantidad de 855 ptes con 23 cts.

Junta receptora—El Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad, ha comunicado al Presidente de la Municipalidad que la junta receptora de votos de ocho ciudadanos para esa parroquia no se ha encontrado que existan en ese districto.

Despues se expresa de esta manera:

«Lo que hace suponer que sean los [illegible] sos que suele haber en las elecciones.»

Pedido—La Comision de Salubridad de San Telmo ha pedido á la Municipalidad que algun dia por la semana se le permita 8 ó 10 vigilantes á caballo para poder con estos, hacer una prolija inspeccion de la leche que traen los lecheros por la mañana.

Exámen de abogado—Ayer rindió exámen de abogado ante la Suprema Corte de Justicia el Dr. D. Octavio Amadeo.

Fue aprobado.

Reglamento—Ayer apareció pegado en el interior de las paredes del Congreso Nacional, carteles conteniendo lo siguiente:

Por disposicion del Sr. Presidente de la Cámara de Diputados se recuerda á la barra las siguientes disposiciones del reglamento:

La guardia que esta de faccion en las puertas exteriores de la casa, solo del Presidente recibirá órdenes.

Queda prohibida toda demostracion ó señal de bullicio de aprobacion ó desaprobacion.

El Presidente mandará salir irremisiblemente de la casa á todo individuo que desde la barra contravenga el artículo anterior.

Si el desórden es general se llamará al órden y reincidiendo se suspenderá inmediatamente la sesion hasta que esté desocupada la barra.

Si se resistiese la barra á ser desalojada el Presidente empleará todos los medios que considere necesarios hasta el de la fuerza pública.

Los Secretarios.

Presupuesto—El Poder Ejecutivo de la Provincia pidió a la Suprema Corte de Justicia el presupuesto de gastos para el año próximo.

La Suprema Corte lo ha remitido pidiendo el aumento de sueldos para sus dos únicos escribientes y a mas pidiendo otro escribiente auxiliar por ser imposible el despacho de los asuntos por la escasez de empleados.

Fiestas mayas—Ya han principiado á hacerse algunos trabajos de adornos en la Plaza de la Victoria con motivo de las fiestas mayas.

Rectificacion—De la Suprema Corte de Justicia, se nos remite la siguiente rectificacion por haber dado algunos diarios equivocada la noticia.

La negativa del Poder Ejecutivo á exonerar del servicio á los Secretarios de los Juzgados, no ha sido un pedido de la Suprema Corte de Justicia sino una solicitud de los jueces de 1ª Instancia.

Viruela—Habiendose desarrollado algunos casos de viruela en un conventillo de la parroquia Catedral al Norte, la Comision de Salubridad se ha dirigido al Presidente de la Municipalidad pidiendo las medidas necesarias para evitar el contagio.

Casillas—Las casillas que se formaron en el muelle de pasageros han tenido algunos destrozos con los pasados temporales.

El administrador de rentas de esta ciudad, se lo ha comunicado al Ministro de Hacienda, pues toda via no han sido recibidas por el Gobierno.

Nombramiento—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha hecho en el dia de ayer el siguiente:

Habiendose aceptado con esta fecha la renuncia que del empleo de Secretario de la Legacion Argentina en Francia y España, ha interpuesto el Sr. D. José J. Guerrico,

Art. 1º Nómbrase Secretario de la espresada Legacion al Oficial de la misma D. Eduardo Ibarbaz y para remplazar a este al Dr. Angel Ferreira Cortes.

Art. 2º Comuníquese al Sr. Ministro Plenipotenciario en Francia y demas á quienes corresponda.

AVELLANEDA
Pedro A. Pardo

Conato de estafa—Ayer tarde en un terreno valdío existente en la jurisdiccion 15a se encontraban tres individuos, dos de mala traza y el tercero decentemente vestido, haciendo un cambio de libras esterlinas.

El comisario del distrito pasaba en esos momentos por allí y reconociendo en uno de aquellos un perillan estafador, se aproximó é interrogó el objeto de esa reunion.

Con efecto, dos de estos tenian un crecido número de aquellas monedas falsas y habian elegido el referido sitio para efectuar esta operacion de ganancia pingüe al parecer para el cambista.

Los capturó aquel funcionario, remitiendolos a la Policía.

Han sido puestos á disposicion del Juez correspondiente.

Situacion de la plaza—De la *Revista Comercial* que publican los señores Gandolfi y Moss, corredores de esta plaza, tomamos lo siguiente:

A pesar de los grandes acontecimientos en el curso de esta quincena en el mundo político, de cuyos acontecimientos, como la instalacion del nuevo gobernador, apertura de las Cámaras etc. se fundan algunas esperanzas en el porvenir de este desgraciado país, la confianza no renace y el estado general del comercio sigue empeorando, decimos que sigue empeorando, por que a todos los males que el comercio está sufriendo desde mucho tiempo atras, tenemos hoy que agregar una sensible baja en casi todos los artículos de importacion y exportacion cuya baja amenaza agravarse y mas tarde tendrá que producir sus desagradables resultados.

El mercado de Montevideo sigue malísimo afectando en algo tambien parte de nuestro comercio.

Otras quiebras de alguna importancia hemos tenido tambien en esta quincena, y rara es aquella que no hallamos tenido algunas.

Varias casas se han puesto en liquidacion visto la prolongacion de este estado anormal y muchas otras seguirán el ejemplo, si no se opera un cambio favorable.

Las operaciones en artículos de importacion han seguido limitadas como tambien en exportacion.

El mercado Monetario ha tenido y tiene sus oscilaciones que aunque parezca mejorar la creemos mas bien ficticia.

Los cambios han fluctuado algo mas bien en sentido de baja.

Presos—Durante las veinte y cuatro horas transcurridas desde el dia de antiyer hasta igual hora de ayer, han sido alojados en la Policía en calidad de presos 44 individuos, y 4 mugeres remitidos por distintas autoridades del Municipio.

GACETILLA

UN POLITICO

Lector, ¿eres casado?

Supongamos (quiero hacerte este favor) que eres soltero, pero no invulnerable á las flechas del pequeño Eros, dios de los amores.

Ahora bien, siguiendo en el capítulo de las hipótesis, supongamos que tú tienes una *debilidad*, vulgo *novia*, y que han sonado las ocho y que á las nueve esperas tener una entrevista á solas con ella, sin que lo sepa mamá.

Dime, ¿no se apodera de tu espíritu una impaciencia que te devora, un afan que te abrasa y que quisieras abreviar el tiempo, porque no hay horas mas largas que las horas de espera?

Tus ojos buscan á cada momento la inflexible aguja de tu reloj, que anda lentamente por el camino de la anhelada hora (si se me permite la frase.)

Pues solo á esa impaciencia amorosa puede compararse la de D. Braulio, hombre muy liberal y muy patriota, cuya flaqueza es la política, y que así echa un discurso, como se suena las narices.

Su impaciencia, empero, es de distinta índole y extraña á los asuntos de su propio corazon, cuya *historia* puede decirse que no ha leido siquiera.

Don Braulio es un político al uso.

La política le domina por completo y cuando encuentra en un café quien impugne sus ideas, entonces se arrebata, se sale de sus casillas, grita y gesticula, rábia y patea, y lanza toda clase de improperios á su antagonista, que si á mano (ó a pié) viene, es uno de sus amigos de la infancia, ó su hermano de leche.

Don Braulio es capaz de dejarse hacer cuartos por el candidato de sus simpatías, *fineza* que no sé hasta qué punto seria correspondida si llegara el caso opuesto.

Sábese al dedillo el nombre de todos los departamentos que se han pronunciado en favor de su candidato, quienes son sus correligionarios, qué edad tienen, qué posicion ocupan, como se llaman sus parientes, y hasta si tienen perro y á qué casta pertenece.

Don Braulio vá a las urnas electorales con verdadero entusiasmo, vota de buena fe, y si le arriman un palo, lo recibe sin quejarse, con agradecimiento, como si fuera la cosa mas natural del mundo.

Sus costillas son el editor responsable de sus ideas.

Nuestro hombre no es ambicioso, que si lo fuera, otro gallo le cantara, no espera medrar á la sombra del poder, es fácil que, dirimida la contienda electoral, vuelva á sus antiguos hábitos, á su monótona existencia, con un desengaño mas y una costilla menos.

Pero su enfermedad es incurable.

En la farsa política, se conforma con el humilde papel de comparsa.

Si triunfa su candidato, se entusiasma y convida á los amigos á una espléndida comida que nuestro hombre paga con muchísimo gusto. Cualquiera creeria que le van a nombrar ministro, segun lo satisfecho que se muestra, pero nada de eso, nada de eso.

Sus aspiraciones giran en mas humilde esfera. De fijo que si alguna vez se le ocurriera soñar en la gloria en el poder, se despertaria de mal humor.

* *

Don Braulio es el hombre mas pacífico de este mundo, pero ha dado en la tecla de hacerse hombre político y en cuanto le contradicen arma el gran [illegible] del siglo.

[illegible]

Otros, con menos méritos, alcanzan mas.

Él, con sobrada virtud y patriotismo, se queda como antes, si no le deja peor [illegible] algun enemigo político [illegible] para [illegible] con mas propiedad.

Llegan las elecciones, acuden los ciudadanos á las urnas, empieza el aleo, silban las balas, menudean los palos, crece la algarabía y nuestro hombre se lanza presuroso a la calle, como si le llamara un gran deber y á riesgo de que le rompan el bautismo, ó le dejen difunto para toda la vida, que dijo el otro.

Y aun si despues de la lucha obtuviera el merecido premio, pase, pero si recibe algun lapo, con el lapo se queda, si no lo trasmite al que tiene mas cerca.

Y en tanto la esposa y los hijos se quedan en la mayor zozobra, sumidos en mortal angustia temiendo á cada instante una desgracia [illegible] en un hilo, como dice el vulgo en su pintoresco lenguaje.

Confesemos, [illegible] que D. Braulio no es el solo político de buena fe que existe, sino que por el contrario, es un tipo [illegible] en las épocas de elecciones es cuando [illegible]

Su entusiasmo muere en flor, pero como el *Ave Fénix* renace de sus cenizas no bien se inicia otra cuestion electoral.

No escarmienta nunca.

Su patriotismo le impone [illegible]

Si solicitara un destino, creeria desvirtuar sus principios y empañar su honradez política.

Nada de eso, si es partidario de Fulano, [illegible] Mengano tiene una [illegible] sus trabajos [illegible] aun que al llegar á su casa no encuentre un pedazo de pan que llevar a la boca [illegible] por esos trigos de Dios.

Si el humilde autor de estas líneas tuviese alguna vez la debilidad de ser ministro, á lo cual no aspira, confiesa ingenuamente que premiaria de diamantes á esos [illegible] y sinceros patriotas y los sentaria á la [illegible] del presupuesto, con preferencia á esos [illegible] de profesion que todo lo supeditan á sus intereses personales, á pesar de sus continuos alardes de patriotismo y honradez política, pues lo que solo anhelan es sacar la tripa de mal año, á espensas del esquilmado pueblo.

Esos patriotas no abrigan ambiciones, no desean escalar el poder, y por lo tanto los votos que hacen por la felicidad de la patria, son los mas sinceros, los mas nobles, los mas desinteresados.

* *

Don Braulio es un hombre apreciable en toda la estension de la palabra, y su único defecto es tal vez el que hemos procurado poner de relieve, porque dedicando la mayor parte de su tiempo á la para el estéril política, descuida sus obligaciones de casado, sus deberes de padre de familia, sin mas recompensa que un disgusto diario y una paliza superior de vez en cuando.

Y no traten VV. de dar otro rumbo á sus ideas, porque seria pedir cotufas en el golfo.

La política es su debilidad.

Si su esposa se permite hacerle algunas reflexiones, se incomoda y sale de su casa echando bombas.

Si tiene hijas casaderas, negará la mano de estas al pretendiente que no opine como él, aunque al dar semejante paso sacrifique la felicidad de las pobres muchachas y las condene á vestir imágenes de cera, que es lo peor que puede acontecer á una mujer.

Sobre este particular es inflexible.

Ni la amistad, ni el amor, ni la dicha de sus hijos logran torcer sus rectos principios políticos y muere satisfecho de sí mismo, creyendo haber cumplido con todos sus deberes de ciudadano.

Y si muere de resultas de alguna *paliza electoral*, sólo entónces cierra los ojos con verdadero entusiasmo.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

MAÑANA
Para Santa Fe el «Capitan»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»
DOMINGO
Para el Rosario el «Proveedor»
Para el Rosario el «Sol Argentino»
LUNES
Para Montevideo el «Villa del Salto»
MARTES
Para Santa Fe el «Lujan»

Agentes- *A. Matti y Piera*
Cangallo 44

Servicio del Puerto

Los abajo firmados previenen al público que han convenido en *uniformar con aumento la tarifa* de viages y pasages de los vaporcitos, la que empezará á regir desde el 15 del corriente.

BUENOS AIRES, MAYO 7 de 1875

A. Matti y Piera Cangallo 44 — *C. W. Benn* 25 de Mayo 89.
m8 v15

SOLICITADAS

Manifiesto al público

Los sabañones son unas pequeñas entumecencias de color plomizo, producidas por el frio, atacan esclusivamente las estremidades del cuerpo, apareciendo por lo general en los dedos, particularmente los del pié, á veces en las orejas y tambien en los talones.

Producen una irritacion mas ó menos intensa, una comezon casi insufrible con gran sensibilidad en las partes inflamadas y algunas veces agudos dolores punzantes.

La costumbre de calentar los pies ó manos al fuego despues de haber estado espuestos á la temperie, es comunmente la causa de esta molesta enfermedad, pues el cambio repentino de temperatura destruye parcialmente la vitalidad de los pequeños vasos sanguíneos y así interrumpe la circulacion de la sangre.

Los mejores preventivos son medias y guantes de lana, calzado impermeable que protejan las estremidades contra los efectos de las variaciones de temperatura, ejercicio y fricciones estimulantes, que promueven la circulacion de la sangre.

Con este objeto se emplea el bálsamo Ruso del Dr. Blina, remedio eficacísimo tanto como preventivo para los sabañones, como para curarlos.

X. X.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 14 de 1875.

Las operaciones en títulos de renta fueron durante la hora oficial de importancia, pero apesar de esto poco animadas en sus precios.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, no se hizo ni se anotó ninguna venta durante la hora oficial.

El año pasado no hubo operaciones de estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 por p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueron de importancia pero poco animadas, las ventas anotadas en la pizarra ascendieron durante la hora oficial á la suma de 370,000 $ de la série A, de 4,000 id de la série B y de 1,200 id de la série C—los precios de la série A han declinado con una baja de un medio por ciento sobre los de ayer, no ha sucedido asi con la série B, pues al contrario, sus precios se han sostenido firmes.

Hé aquí el detalle:

Al contado, série A. 4,000 al 79 1/4 p%.
Id id 10,000 id id id id
Id id 9,000 id id 3/8 id
Id id 2,400 id id 1/2 id
Id id B, 2,000 id 75 id id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id C, 1,200 id 78 1/2 id.
Fin de mes, A, 10,000 id 79 1/4 id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 15,000 id id 1/8 id
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id 3/8 id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 50,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 16,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Junio 30, 10,000 id 79 1/2 id
Id id D, 10,000 id id 3/4 id
Id id E, 10,000 id id 1/8 id
Id id 10,000 id id 5/8 id
Id id 10,000 id id 1/2 id

Cuyo resumen es de 375,000 $
El año pasado cerraron á 83 3/8.

BANCO NACIONAL

Se vendieron durante la hora oficial 130 acciones al 50 p% al contado.

Despues de hora se vendieron al contado 10,000 $ á 79 1/4 en Cédulas Hipotecarias y 2,000 id de la série B á 75 1/2 y para fin de mes de la série A 80,000 á 79 3/8 y 79 1/4 quedando la plaza floja.

CAMBIOS

Siguen realizándose pequeñas cantidades, se han girado sobre Francia unos 70,000 francos á 5.21 y 5.22 sobre las demas plazas no se [illegible] á precios de ayer.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mayo 14

[illegible]

MERCADO CONSTITUCION

[illegible]

CORRALES DEL SUD

[illegible]

Precios de la [illegible] 14 de Mayo de 1875

Novillos de saladero [illegible]
Vacas de idem [illegible]
Carne y sebo 120 a 200
Cueros de id 145 á 155
Idem de vaca 115 110
Terneros [illegible] 100 120
Capones [illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

Gomez 100 cjs sardinas
Demarchi 240 bcas trigo, 5 id corchos
Groench 50 bcas azúcar
Fosmane 1000 cuñetes aceitunas
Ronnemas 500 bcas azucar
M[illegible] 27 [illegible] tabaco
Lopez [illegible]
[illegible] 3 bcas harina, 30 cts aceite 100 id fideos
[illegible]

BEBIDAS

[illegible]

MERCERIAS

[illegible]
Martinez de [illegible] 1 id lana
J. Hermann sa 7 id merceria surtida

CONFECCIONES

Juan Bernasconi [illegible] 12 zapatillas felpa
Regis Lacarthe 2 id [illegible]
Vallet hos 2 id camisas 1/2 hilo
[illegible] Neild 2 id camisetas
Bemberg ca 2 id tapado mezcla
H. Ebbinghaus ca 10 id sombreros felpa
J. B. Rodes 8 id ropa hecha.
M. David 5 id camisas señora
Samuel Horner 5 id boas lana
H. Ebbinghaus ca 2 id sombreros castor 4 id boas lana
Arning y Hatz 1 id art. diversos
Mallmann 3 id sombreros castor
Challe y Bellon 1 id camisas percal
Emilio Aunge 1 id art. uso
José Chille 1 id camisolines
R. y J. Lezica 1 id vestido

MUEBLES Y ALHAJAS

Tomás Blagden 1 cj sillas
Schlieper Fischer 2 id id madera
Cárlos F. Garcia 5 id muebles comedor
E. Krahmer etc Fausel 1 id alhajas
B. Burnichon 6 id becerros
Fco Jooy y ca 1 id alhajas
Griet hos 1 id sillas madera
Mantels y Pfeiffer 1 id becerros, 1 id charoles
Griet hos 12 id muebles
Girard Perregaux 1 id alhajas
Demarchi hos 1 carruage, 1 cj carabinas

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Burnichon 1 cj terciopelo mezcla, 1 id felpa seda, 2 id medias algodon, 2 id frazadas lana
Bemberg 4 id casimir lana, 1 id bombasí, 1 id repa lana.
Glauson y ca 1 id paños id, 2 id brin hilo
Tornsquist 6 id casimir lana, 10 id poplin id, 2 id género mezcla
Fels y ca 1 id chalones, 1 id género vestidos
Ambrosetti 3 id paño lana
Wedekind y ca 4 id id id
Vallet hos 4 id listado algodon.
Schlieper y ca 1 id género mezcla
Mallmann 6 id casimir lana

MARITIMA

ULTRAMAR DIA—14

Burdeos el 10 de Marzo fga franc Valentin 723 tons cap Dejean a Charrost y ca con a Lassalle hijo 100 cj mostaza 4 id conservas y 50 id encurtido, a W. Paats y ca 50 bord vino, a Barran y ca 30 cj champagne 1 cj mts, a Lumb hos 100 id sardinas, a Sievers y ca 100 id vino, a Roux 500 id ajenjo, 150 bord vino, a J. Cattey 2 bocoys porcelana, a Devoto hos 100 bord vino, a Pedeflous y ca 220 id id, 500 cj ajenjo y 300 id bitter, a P. F. 200 bord vino, a Apesteguy hos 200 id id, a Necol y ca 100 id id, a Labarthe y ca 20 id id, a Barbieri hos 109 cj ajenjo y 100 bord vino, a Rocha hos 250 cj ciruelas, a Caride y ca 218 bord vino, 6 bles cognac, a V. A. Ramirez 28 bocoys porcelana, a B. Meyer 265 cj vino, a Rooke y ca 160 cj cognac, a R. y J. Lezica 100 id vino, a Dussaud hos 767 id conac, a la órden 625 cj id, 21 bles id, 59 cj vino, 40 cj ajenjo, 385 bord vino, 27 casc id, 24 cj sardinas, 50 id ciruelas, 100 id vino, 50 casc vinagre, 16 fds caballeria, a M. J. Miranda 129 bord vino, a Labarthe y ca 50 bles vinagre, a Moore & ca 300 cj vino, a Necol y ca 10 id ciruelas, 300 cjs ajenjo, a Lassalle 100 id ciruelas, 170 bord vino, a A. Charrost 691 id id, 4/2 id id, a C. Bilbao 1 cj cartuchos, 2 ctos rewolvers, a Barran y ca 500 cj sillas.

Portland el 11 de Marzo bca americana Archer 480 tons cap J. Husten a S. H. Hale ca con á los mismos 26417 con 331,607 pies madera, 250 bts mercs, a Bowers ca 200 cjs merca, 1 bto circulares.

Nueva York el 2 de Marzo bca inglesa W. L. J. 293 tons ca V. Vouton a Devoto Hos con 3600 barriles harina.

Lóndres el 13 de Marzo bca noruega Triumph 538 tons cap Stansen a E. Bunge con a Crorue 50 cascos cimento a C. J. Shaw 8 cjs merca, a Rooke y ca 750 cascos cerveza, 200 cjs sal, 60 cjs atum, 60 cjns ginebra, 1 cj etiquetas, a Powell ca 100 cascos cimento, a la órden 10 canastos loza, a Mulhalhall 9 fardos papel, a Pini ca 83 cuñetes, 45 cascos pintura, a D. Cichero 7 cascos cadenas, 100 caballeria, a Rivolta ca 31 cascos, 8 btos cristaleria, 12 camas 40 cjs fierro galvanisado, 10 cjs baldes, 2 cjs, 2 atados escobas; 40 pintura 40 atados mercs, a Rocha hos 4 cuñetes ferreteria, 1 cj máquinas, 900 atados alambre, 300 barriles sal, a E. Oliveira 1 cj libros, a J. P. Royd ca 114r piedras de vereda, a Bayley é hijo 82 cjs vino, a Storni hos 946 ollas, 398 braceros, 1 casco mercancias, 20 canastos baldes, a Corti y compañia 5 id id, a Moore y ca 55 cajones galletitas, 200 cj vino, 1 id mts, 126 tambores mercs, 30 dj provisiones, Demarchi hos 3 casc 4 cñts 62 cj medicinas, a E. Bunge 1739 casc tierra romana, a Hammer y ca 12 bles 4 cj drogas, a Estevenet y ca 100 tambores espíritu de alquitran, 25 casc pintura, a Rivolta y ca 1 cj capsulas, 3 casc alambre, 100 atds id, a Rossi y ca 30 casc pintura, 3 id negro humo 59 rollos cabulleria, 82 bts id, a Mantels y ca 738 ollas, 142 braceros, 1 casc mercs, 150 atds alambre, 10 canastos baldes, 28 cj 41 casc 18 canastos ferreteria, 600 piedras de afilar guadañas. 50 cñts munición, 1 bto loza, 3 cj 2 atds molinillos, a Getting y ca 306 bts pólvora, a G. Goth 12 cj id; a la órden 165 1/4 cj id.

Hamburgo el 8 de Abril, Montevideo el 13 del cte vap alem Bahia 1246 tons cap F. Kier a Luders ca con a Deetjen 3 cj manufacturas, a J. Ciolina 1 cjn merceria, a Wedekind y ca 8 id algds. 11 id lanas, a E. Bunge 2 id plantas, a la órden 11 cj 1 fdo mercs á Schlieper y ca 17 cj algd, 1 id hilo, 1 id prensas de copiar, a G. Muller 8 cj 2 bles drogas, a L. Wayding 1 cj hilos, a Ebbinghaus y ca 6 cj art de goma, 2 cjns algodones, 2 cj mercancias, a Hommer y ca 1 caso mercancias, a A. Simmermacher 7 cj muebles, a Bemberg y Ca. 5 cj algodones a Bohle hnos 35 cjs lanas, 2 cjs mtras 2 cjs sedas 4 cjs algodones a Mac Kerns hnos 1 cj mercancias 1 cj libros a Wedekin y Ca. 1 cj algadones á Luders y ca 9 cjs merceria a G. Kraemer 1 cj joyeria a B. Stoudigel 5 cj maquinas de coser a Jacoben y ca. 1 cj libros a A. Lorsch 1 cj mercancias a Simmermacher 5 cjs id 2 cjs provisiones a E. Brandes 1 cj mercancias 2 cj merceria a Mantels y ca. 3 cjs mercancias a C. Somer 1 cj lanas a Mantels y ca 2 cjs conservas a E. Kraemer 2 cjs mercancias a Challe y compañia 2 cajones lanas, a Mallmann y Ca. 6 cjs algodones, a G. Rushuveyh 1 cj papel, a S. Horner 2 cjs lanas, a Moller y Ca. 20 bultos, 50 cjs quesos a la Orden 1 cj sedas, 1 cj mercancias, á Zineroni y Ca. 1 cj drogas á Muller y Ca. 1 cj hilos, á Mallmann y Ca 6 cajones lanas, 6 cjs id, a Treinor y Ca 1 cj pieles, a Ziegler y Ca. 10 barriles mercancias, a Rivolta y Ca. 5 cjs merceria, 2 cjs muebles, 1 cj mercancias, a Ziegler y Ca 1 cj sedas 2 cjs hilos, a Paats y Ca 1 cajon cigarros a la Orden 300 cjs 1528 damajuanas espiritu.

Rosario el 13 del corriente vapor nacional Argentino, 60 tons cap Berdeal a E. D. Risso con—a Labaqui y Ca 1 bto con p/ts 132,96, a Pavondriet 1 id id id 263,68, a J. Villanueva 1 id id 256,20, a S. Casares 1 id id id 218,80, a Amestoy 1 id id id 295,41, a E. D. Risso 1 id id id 602,88, a A. Brugo 1 id id id 70,00, a Noceto 1 id id id 400,00, a Rubio y Ca 1 id id id 381,00, a Matti y Piera 1 [illegible], a S. Pano 1 id id, a 1 id id id, a la orden 1 id, a Martelli 3 id id, a Bagley 1 id id.

Uruguay el 13 del corriente vapor [illegible] Jupiter 600 tons cap L. Lulia a P. Risso con [illegible]

[illegible]

CABOTAJE

[illegible]

ENTRADAS

[illegible]

SALIDAS

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dirigida por el eminente primer actor DON LEOPOLDO BURON

Sábado 15 de Mayo de 1875 [illegible] drama fantástico dividido en 2 partes [illegible]

DON JUAN TENORIO

DOMINGO 16, A LAS 2 DE LA TARDE

El melodrama en [illegible] actos [illegible]

LA HUERFANA DE BRUSELAS

[illegible]

El Ingles enamorado

[illegible]

EL ANZUELO

[illegible]

Llueven hijos

Teatro de la Opera

NUEVA EMPRESA [illegible]

COMPAÑIA [illegible]

[illegible]

Primeros tenores [illegible]
Primer baritono [illegible]
Primer bajo [illegible]

NOTA—En la presente temporada [illegible]

Contessa de Mons	de Maestro	Rossi
[illegible]	»	Ponchielli
I Promessi sposi	»	id
La Pariaina	»	Donizetti
Lohengrin	»	Wagner
Stella del Nord	»	Meyerbeer
Gustavo Wasa	»	Marchetti
Otelo	»	Rossini
Fra Diavolo	»	Auber
I Goti	»	Gobatti
Romeo é Giulietta	»	Gounod
La vita per lo Czar	»	Glinka
Lorenzino de Medici	»	Pacini
Le Educande di Sorrento	»	Usiglio

La compañía llegará en el vapor *Poitou* á mediados del mes de Mayo.

En la Secretaría se darán los informes sobre el personal de los demas artistas de la compañía ya contratada en Europa.—Buenos Aires 7 de Abril de 1875.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palcos	$	250
Tertulias altas de balcon y de orquesta	»	40
Lunetas de platea	»	25
Lunetas de cazuela	»	15
Entrada de cazuela	»	15
Entrada general	»	2[illegible]

m1 v30

EN EL SALON DE LA SOCIEDAD "UNIONE ITALIANA"

CALLE DE CANGALLO 482

A beneficio de la misma, grande y variado concierto, el Lúnes 17 de Mayo de 1875, á las 8 en punto, imponente espectáculo de la sesion científica de física, canto y magnetismo. Programa. Primera parte. 1º Romanza de la Lucrezia Borgia, *Come è bello*, (Donizetti) por la Señorita Josefina d'Amico. 2º Varios esperimentos misteriosos de Física 4º Cavatina de la Linda Chamounix, *O luce di quest'anima*, (Donizetti) por la Señorita Josefina. Segunda parte. La naturaleza del magnetismo animal en esta parte el profesor d'Amico presentará al público fenómenos maravillosos. Tercera parte. 1º Aria del Rigoletto *Cara nome che al mio cor*, (Verdi) por la Señorita Josefina, 2º Sorprendentes esperimentos de física, 3º Gran aria de la ópera Puritani, *Qui la voce sua*, (Bellini) por la Señorita Josefina. En los intérvalos tocará la banda de música de la Sociedad «Unione é Benevolenza» Precio de entrada con asiento $ 25 m/c. NOTA—Las localidades pueden tomarse en la Secretaría de la Sociedad calle Cangallo 482 desde la fecha.

AVISOS NUEVOS

COLEGIO INGLÉS Y ESPAÑOL DE SEÑORITAS

375—CALLE DEL PARQUE—375

La profesora que suscribe tiene el honor de dirijirse á los señores padres y madres de familias anunciándoles que despues de muchos años de dedicacion a la enseñanza entre las familias mas distinguidas de esta Sociedad, ha resuelto establecer un Colegio especial para Señoritas. El primero de Mayo próximo, se abrirá el Colegio y se enseñarán los siguientes ramos lectura, escritura, idioma nacional, aritmética, geografía, gramática, religion y moral, música vocal y piano, dibujo y labores.

Idiomas, inglés, frances, aleman, para cada ramo hay profesores competentes, se admiten niñas pupilas, medias pupilas y externas, precios moderados. El trato en general será esmerado y los padres serán instruidos cada mes de la conducta y adelanto de sus hijas. La Directora, *Sara Mc. Guire.* m15v15

BARCA NORUEGA "TRIUMPH"

PROCEDENTE DE LONDRES

Se pide á los consignatarios de las mercaderías, venidas en dicho buque, entregar los parciales para la descarga hasta el Lúnes 17 del corriente en el escritorio calle Reconquista n. 209—*Lorenzo G. Balcarce* m15v18

Carpinteros Se vende una cantidad de madera muy barata, en la calle de Potosí 260. Se necesita un carpintero m15v18

Se arrienda un terreno calle de Moreno, lindando con la estacion Nacional del Tramway que sale de San Francisco, el cual se compone de 2500 vs. cuadradas, todo cercado de pared, dos pozos de agua y algunos árboles, propio para formar un jardin ó algun establecimiento por su inmediacion al 11 de septiembre. En la misma casa quinta darán razon á toda hora. m15v16

Sillas de esterilla 200 $ la docena, lamparas kerosene 5 ps. mesas de comedor para 10 personas 40 ps. baulja de viaje 10 ps. sillas de madera a 10 ps. cada uno baules á 10 y otros muebles muy baratos Potosí 260. m15v16

Seminario inglés Victoria [illegible] á solicitud de algunos jóvenes los Directores han determinado abrir el 1º de Junio, clases de noche en las que se enseñarán las asignaturas siguientes: inglés, francés, teneduría, matemáticas y latin. Los alumnos que quieran inscribirse deben verificarlo de 5 á 8 de la noche. En el mismo Colegio se reciben pupilos, medio pupilos y externos. m15-31

Un jóven Se ofrece hijo del país para dependiente de escritorio ó cobrador. m15v16

Capitania central DE PUERTOS Se necesitan en esta Capitanía Central marineros para tripular los Encorazados. Se les pagará diez y seis pesos fuertes mensuales, para contratarse ocurra se á esta Ayudantía Central. Buenos Aires, Mayo 14 de 1875, Gefe de la Ayudantía *N. Constantino* m15v16

Una ama de leche Se ofrece italiana, primeriza, con buena recomendacion, ocurrir á la calle de Larrea n. 18. m15-1p

A los herederos O albaceas de Don S. Gagiero se les desea ver en la Calle Balcarce 184 por asuntos que les interesa m15v16

Fundicion El número de mi establecimiento de Fundicion y Construccion de máquinas "La Argentina", que antes era 91, ha sido cambiado por el núm 276 (Paseo Julio) Creo conveniente recordar, el aviso que hace tiempo publiqué advirtiendo que los pedidos de artículos de cualquier clase para mi casa ó establecimiento, deben llevar la firma de *Francisco Carulla* m15 1p

Un cocinero Se ofrece, ocurrir calle de 25 de Mayo 240 m15 1p

Un caballero Estrangero necesita dos ó tres piezas bien amuebladas en una casa de familia del país. Se prefiere altos una chimenea en la sala indispensable, localidad al Oeste ó Norte de la Plaza Victoria. Ocurrase por escrito antes núm 290 Calle Florida m15v18

Un cochero Se ofrece de profesion para casa particular con buena recomendacion, ocurrir Libertad 121 m15 1p

Aviso La profesora de piano y canto Luisa Ambrosoni, previene á sus discipulos, que el número de su casa de la calle de Suipacha, antes 201 hoy es ahora 343 m15v20

Una mucama Se ofrece española, ocurrir Lima 136 m15 1p

Juzgado de Paz de Moreno, por el presente edicto cito, llamo y emplazo á D. Juan Damiani para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta dias á contestar la demanda que le entabla Don Gualberto Soares en representacion de Da. Coleta Paiva de Alcorta sobre [illegible]

[illegible]

Una ama de leche [illegible]

Se ofrece [illegible]

Muchacho [illegible]

Se alquila [illegible]

Contribucion Directa [illegible]

Cocinera [illegible]

Mucama [illegible]

Avisamos [illegible]

Lecciones particulares [illegible]

Sociedad cientifica [illegible]

Juzgado de Paz [illegible] Nevares B. Cardoso m14v25

Lindo terreno Se vende uno de 24 varas de frente por 40 de fondo en la calle Córdoba y Centro América por el ínfimo precio de 26 000 sin rebaja [illegible] m14v16

Se necesitan cuatro oficiales de herrería que sepan bien el oficio. Ocurrir á la Calle de Montevideo núm 43 m14v16

Cocinera Se necesita una en la calle de Lima [illegible] m14v16

Fenómeno En el Depósito de yerba y tabaco del Paraguay, calle de Suipacha núm 445, entre Córdoba y Paraguay, se vende azúcar de 1ª clase a 20 rls [illegible] esto es comprando 1 @ de la misma yerba que viene en ojos de cedro otras á 5 y 8$ lo mismo que jerez á 20$ botella muy rico. En tabacos y cigarros para guayos hay buen surtido. Suipacha 445 entre Córdoba y Paraguay m14v15

Se alquila La linda casa muy central con 5 piezas, patio, cocina y demas oficinas, gás, etc., etc., tambien el almacen de abajo, con las oficinas etc., calle Esmeralda 181 y 183.

Otra se alquila una casa por 800 ps con 4 piezas, 2 patios, cocina, etc., precio moderado, Maypu 133 nuevo m14v15

Ama de leche fresca italiana se necesita una en la Calle Artes num 292 m14v16

Se alquila una gran casa propia para casa amueblada ó restaurant á 2 cuadras de la Bolsa, tambien una chica con 5 piezas, en el almacen abajo, paraje muy central y cerca del Teatro.

OTRA—Una casa nueva con esquina y propia para negocio mas pormenores y tratar Corrientes N. 201 altos m14v14

Una jóven Francesa se ofrece para planchadora en casa de familia, ocurrir calle Independencia n 89 m14v15

Adivina, La gran célebre adivina, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, Teresa Meraldi, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar, ocurran á su estudio en la calle de las Piedras núm 143, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas; la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm 143 entre Belgrano y Moreno m13v13n

Abogados Los Dres Adolfo Rawson y Diego Gonzalez, han trasladado su estudio á la calle del Perú n 82, en Mercedes calle 21 num. 126 m13v21

En el pueblo de Belgrano frente á la estacion del Ferro-Carril, se alquila una casa con todas las comodidades deseables, buena para Hotel ó Colegio. Para tratar ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia m13v27

Se necesita Una muchacha para cuidar un niño, en la calle San José num 453. m13v15

Se compra toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombre, señora y niños libros en español frances, inglés, aleman, italiano, latín, portugues, griego, etc. Se vá á domicilio y se paga al mejor precio. Potosí 260. m13v18

A 10 $ el tomo encuadernado. Gran surtido de novelas instructivas.—Viajes de Gulliver 2 t. Elisa y Teodoro ó las víctimas del orgullo y del crimen 1 t. Cárlos y Fanny ó aventuras de dos niños abandonados 1 t. El italiano ó el confesonario de los penitentes negros 3 t. La abadía de Grasvila por Gradeliffa 2 t. Las veladas de invierno 1 t. La estrangera ó muger misteriosa 1 t. El monasterio ó el caballero de las armas rojas 1 t. Mis pasiones ó memorias de Silvio Pellico 1 t. El renegado por Alincourt 1 t. Alfonso ó el hijo natural 1 t. Las amistades peligrosas 1 t. De la literatura por Mm. de Staël 1 t. Alberto ó el desierto 2 ts. Matilde memorias sacadas de la historia de las cruzadas 2 ts. Historia galante del jóven Siciliano 2 ts. Juan Sboyar por Cárlos Nodier 1 t. Corina ó la italia por Mm. de Staël 3 ts. Aventuras de Robinson Crusoé 2 ts. Tom Jones 6 t. El espósito por Fielding 4 ts. Visiones el castillo de los pirineos 4 ts. Viages de Antenor por Grecia y Asia 3 ts. Viage del jóven Anacarsis a la Grecia 2 t. Los misterios de Udolfo Radcliffe 5 ts. Bellezas de los estudios y de las armonías de la naturaleza 1 t. Los huérfanos de la aldea 3 ts. El solitario por Arlincourt 1 t. El robinsoncito ó aventuras de Robinson Crusoé 1 t. El sepulcro por Ana Radcliffe 1 t. Atala, y René por Chateaubriand 1 t. Poesías escogidas de Herrera 1 t. Clara de Alba por Mm. Cottin 1 t. Luisa ó la cabaña en el valle 1 t.—Se vende. Libreria C. M. Joly. Victoria 135 y 137. m13v15

Oficial barbero Se necesita uno Calle Rivadavia Mercado Lorea núm. 506. m14v16

POR PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

GRAN REMATE

DE CAL DE CORDOBA

VIVA Y APAGADA

8,000 A 9,000 FANEGAS

En el depósito calle Rivadavia entre Rincon y Pasco

Donde estará colocada la bandera de remate

El Domingo 16 y Lúnes 17 del corriente, daremos principio de 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, á la venta por liquidacion de una gran partida de cal de Córdoba garantida superior. El detalle en la seccion de remates. m15v16

NUEVA HESPERIDINA

PRIMERA CALIDAD

FABRICADA POR JOSE LOY

PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

Analizada por la Oficina Química Municipal y aprobada por la Comision Higiénica Municipal y adoptada por la Honorable Corporacion, en sesion fecha 3 de Setiembre de 1875.

Esta nueva Hesperidina es sin distincion ninguna la mejor que se conoce, y de una notable diferencia en su precio. [illegible]

De la competencia sale la perfeccion

Hoy se halla en venta en los siguientes almacenes por Mayor:

Vicente Gutierrez y Ca. Santiago Ginocchio é hijo Juan Lanus y Ca. Pedro y Antonio Lanusse Cardona y Oncinde José Maria Egues Nocetti y Treglia Miguel Smith y Ca.—Antonio Payro Escalada Hnos. y Marine Oliver y Rezabal Carbone y Lesperon—Fausto Umerez Manuel Camere Juan Arbuco Juan Copello, Ortiz y Ca. Goyenechea Bilbao y Ca.—Gervacio Gari y Ca. Molina Williams y Cichero.

Al menudeo en los cafés, confiterías y almacenes.

[illegible] Santiago Ginocchio [illegible]

DEPOSITO PRINCIPAL CALLE DE BOLIVAR 195 (antes 119)

ENRIQUE BONIFACIO

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

Por cuenta de 3 casas Introductoras

LIQUIDACION DE ARTICULOS

DE MERCERIA Y MERCADERIAS INGLESAS

A 5, 6 y 7 meses de plazo

EL MIERCOLES 19 Y JUEVES 20

A LAS 12 EN PUNTO, EN NUESTRA CASA PERÚ 27

El Miércoles 19 será unicamente de artículos de merceria. Detalles en la seccion de remates. m15v2[illegible]

Máquinas de coser [illegible]

Se vende El Bergantin goleta Brasilero [illegible]

Casa para Hospital MILITAR Se necesita [illegible]

Documentos [illegible]

Niñera [illegible]

Se alquila [illegible]

Depósito de té y café [illegible]

Se vende [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se desea comprar [illegible]

Al comercio [illegible]

Se alquila Un cómodo almacen por [illegible] calle Suipacha 83 m13v15

Club del Plata Habiendo fijado el Sabado 29 del corriente para proceder [illegible] el primer baile de esta temporada se avisa á los Sres socios que deseen obtener tarjetas para transeuntes pueden solicitarlas hasta dos dias antes—Buenos Aires, 13 de Mayo de 1875—*La Comision* m13v15

Una señora Recien llegada de España célebre y profesora de varias ciencias, adivina por medio de las barajas acompañándole una medalla, el pasado, el presente y el porvenir, poniendo por acierto las cosas que adivina, personas de buena conducta acreditan su saber, las personas que quieran hacerse adivinar pueden ocuparla con toda seguridad calle Lorea entre Victoria y Potosí n. 60, consulta desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche serán atendidas, no tiene ocupacion ninguna, precio 25$ la principal adivina m14v16

Aviso el rematador que suscribe participa á sus amigos y al público en general, que ha establecido su casa de remates y comisiones calle Comercio Ns 84 y 86, donde le hallarán á toda hora del dia, como igualmente siendo agente de los diarios de la capital, las personas que gusten suscribirse pueden pasar por dicha casa, la suscricion se paga adelantada, en San Nicolas de los Arroyos. *Juan Perroy* m14 v20

Al comercio Don Angel Costa vendió su almacen de menudeo que tenia en la calle Callao esquina á la de Rivadavia, al Sr Juan Ratto, con intervencion del balanceador público—*Manuel Bensa*

Don G. Aldige Se le desea ver á este Sr en la calle Balcarce 258 por asuntos de su interés m14v15

Aviso Se ofrece una jóven de 20 años, para ama de leche, primeriza de mes y medio, con leche abundante, calle Rivadavia 785 m14v18

Al comercio Se le previene por segunda vez que el que tenga cuenta corriente ó algun reclamo que hacer en el almacen que se ha vendido en la calle Rivadavia y Callao, tengan á bien de presentarse en el término legal que enseña la ley y de no hacerlo no tendra absolutamente reclamo alguno—Buenos Aires, Mayo 12 de 1875, *Juan Ratto* m14 v16

Flor de violeta á 100 $ la arb., tomando por bolsas se dará mas barato, Artes 492 m14 v16

Piano una familia que hoy se encuentra de luto vende uno que solo tiene 3 meses de uso y lo dará casi por la mitad del costo. El que se interese puede ocurrir á la calle Corrientes n 785 m14v16

A los Introductores etc. Se alquila desde el 31 de Mayo un almacen actualmente ocupado por una casa Introductora Inglesa, calle Maypú núm. 91 (antes 63) el alquiler es muy módico m14v20

Se vende una preciosa casa en la calle de Córdoba n. 305 entre Artes y Cerrito, compuesto de 8 3/4 vs. frente por 70 de fondo, con 8 hermosas habitaciones bien construidas, gas en toda la casa, aguas corrientes, aljibe, jardines, parrales etc. Todos los patios embaldozados y una gran cocina. Para verla y tratar en la misma casa todos los dias, antes de las 9 de la mañana. m11v18

Juzgado de Paz DE LA ENSENADA—El Juri de apelaciones por reclamos sobre avaluacion de contribucion Directa en este partido, empezará á funcionar desde el 15 del corriente, reuniéndose en el Juzgado de Paz los dias Lúnes, Miércoles y Sabados, por el término de un mes.—Ensenada, Mayo 8 de 1875.—*La Comision.* m9v24

Revolucion EN MONTEVIDEO - Carlos Rosso tiene el gusto de participar á sus amigos y clientes y al público en general que ha mudado su relojeria y joyeria á la misma calle Moreno 243, entre Chacabuco y Piedras, frente á la casa del ciudadano Dr. D. Nicolás Avellaneda. Gran surtido de relojes y alhajas, composturas de todas clases. m14 v22

Al comercio Habiendo terminado el contrato social que existia en esta plaza entre Don Juan Maria Laborde y Don Alvaro Iastueta queda disuelta dicha sociedad desde esta fecha quedando Don Juan Maria Laborde á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma.—Buenos Aires Mayo 1º de 1875 —*Juan Maria Laborde.*

Otro

Con referencia al aviso que antecede prevengo al comercio que en adelante continuaré con el mismo negocio que hasta la fecha.—Buenos Aires Mayo 1º de 1875.—*Juan Maria Laborde.* m14v15

Juzgado de Paz de Moron [illegible] m9v14

Municipalidad DE LA ENSENADA—Por resolucion de la Comision Municipal se ha prorogado por el término de 30 dias [illegible] para presentar los títulos [illegible] —Mayo 8 de 1875.—*Antenor [illegible]* Secretario m9 24

Estudio del Dr Elizalde [illegible] Perú n. 3 m13v22

Se vende [illegible]

Sociedad de Beneficencia [illegible] m13v15

Aviso [illegible] m13v15

Manuel Naveira avisa á sus relaciones y clientes [illegible] Secretario Bolivar 61 m13v15

Se vende [illegible] en Barracas al Sud [illegible] cinco cuadras [illegible] labranza. Por mas datos Cuyo num 62 m13v15

Cocinera Y mucama se necesitan en la [illegible] Paraguay 40. m13v15

Se ofrece un hombre formal, de nacionalidad español, con buenas recomendaciones y practico para dependiente de una fonda ó café ú otra ocupacion por el estilo, ocurrir a la calle de Venezuela 433 m8v11

Guantes cabritilla A 10 pesos el par y á seis pesos tomando por docenas, se venden siendo un poco picados en la tienda Mano de Oro Cangallo 72 esquina Reconquista m11 v19

Dependiente de Farmacia Se precisa uno que sepa bien su oficio y que hable el Español y el Italiano es escusado presentarse sin buena recomendacion, en San José de Flores en la botica del lado de la Iglesia de S. A. Roggieri darán razon y se le pagará buen sueldo a30v15m

Federico Fernandez Agente de asuntos judiciales. Se encarga de toda clase de cobranzas, extrajudicial y judicialmente, liquida testamentarias etc Florida 28 de 11 á 4. a18v15

Juzgado de Paz 25 DE MAYO [illegible] disposicion del Señor Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza á D. Horacio Muzio y D. Cruz Toledo, para que el término de quince dias de la fecha se presenten por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda interpuesta por [illegible] Francisco Bibolini, por cobro de alquileres, que de no hacerlo así se procederá en su rebeldía—Mayo Abril 28 de 1875. *Eugenio Salas*

Juzgado de Paz de Merlo El Jueves 20 del entrante mes de Mayo á las dos de la tarde, se ha de proceder a vender en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del almacen dejadas por fallecimiento de D. Juan Gusnetti, y ademas un carro toldado de elásticos (jardinera) con sus guarniciones correspondientes, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda del precio de las dos partes de su tasacion. Para ver el inventario y tasaciones puede ocurrirse al Juzgado de Paz los Martes, Juéves y Sábados desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde—Abril 20 de 1875 *Manuel E Suarez.* m4v15

Parroquia san Cristóbal El Jury de apelacion sobre contribucion directa se reunirá todos los Lúnes Miércoles y Viérnes de una á tres de la tarde en el Juzgado de Paz Calle de Chile 793, Abril 29 de 1875. a30v15m

Flores blancas Curacion infalible en 8 dias con la inyeccion que se halla en venta, Calle Salta núm. 17 á 1$ los. a30v30m

Madame Laforgue avisa á las señoras de su relacion, que ha recibido las gorras y tapados de invierno calle Cuyo n. 206. m3v16

Se vende Una yunta de caballos bayos amarillos, crines blancas, son mansos muy trotadores, se dán a prueba, para cualquier clase de carruage, para tratar en la cochería y caballeriza, Tacuarí 347. m3v16

Abogados Eduardo Basavilbaso y Amancio Alcorta, tienen su estudio en la calle del Perú n. 176, antes 150. m11v15

Se vende Un tilbury con poco uso, y con dos pares guarniciones, ocurrir á la misma caballeriza Tacuarí 347. m13v16

BIOGRAFIA Y GRAN RETRATO

DEL ILUSTRE CORONEL

DON BENJAMIN CALVETE

Se vende este interesante folleto, únicamente en la administracion de *El Petróleo* y en sus agencias, á 5 pesos m/c. el ejemplar.

Calle de Potosí núm. 148

NOTA—Se sirven pedidos á provincias y campaña á 11 pesos cada folleto. m3v16

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. Baratillo de libros de Angel de Porto. 117 Potosí 117 (antes 205,) se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio. m15 [illegible]

[C]IGARRILLO ZAMBONINI

EL DEPOSITO CENTRAL DE [CI]GARRILLOS NO MAS TABACO NEGRO DE ZAMBONINI Hnos.

Se ha trasladado definitivamente á la calle de— **Florida N. 103**

La misma casa acaba de recibir un surtido de licores [y] artículos Paraguayos. m1v30

Julio Olazabal

Se ha mudado á la calle del Parque n. 815, donde sigue [oc]upándose de toda diligencia con el Gobierno Nacional, [P]rovincial, Municipal. Policia, dá y cobra dinero so[bre] hipotecas, solicitud, dinero del Banco de la Provincia, [h]ipotecario, compra sueldos y toda deuda reconocida, [el] arreglo de testamentarias y de la compra venta de [pr]opiedades raices. a20v30m

BANCO NACIONAL

El Directorio del Banco Nacional, ha resuelto cobrar á [lo]s Sres. Accionistas una nueva cuota de un 5 0/0 sobre el [va]lor de las acciones.

La mencionada cuota deberá ser pagada antes del dia [.. d]e Agosto próximo.

Se recuerda á los Sres. Accionistas el art. 13 de los [es]tatutos del Banco, cuyo tenor es el siguiente:

Art. 13—El accionista que no pagare la cuota exigida [de]spues de vencido el plazo señalado en el aviso, [qu]eda obligado á satisfacer el interés de 1 p0/0 mensual [des]de el dia en que debe hacer el pago; y al transcur[rir] 90 dias desde ese término sin pagar la cuota exi[gi]da, el Directorio del Banco procederá á ordenar la [ven]ta de las acciones y su producto se entregará al due[ño] con la deduccion de las cuotas á pagar y de los inte[reses] moratorios, sin que éste tenga ningun derecho á [recla]mar de la venta ó de su precio por motivo alguno. [Bue]nos Aires, 30 de Abril de 1875.

m1v30 — *El Directorio*

[G]RAN NOVEDAD

398-CALLE DE ARTES-400

Se acaba de recibir un magnifico surtido de sobretodos [de úl]tima moda forma levita y lisos de todos colores, y es [lo] mejor que viene al pais, y se venderán al ínfimo precio [de] 400 pesos m|c., que en las sastrerias de lujo los ven[den] á 1200 ps muchos mas inferiores, pasen á verlos que [que]darán desengañados de lo que dejamos antedicho. [Hay] mas un gran surtido de pantalones para invierno que [se] venderán á todo precio, gran surtido de calzado estran[ger]o de todas clases para hombre, señoras y niños. No [olv]idarse de los sobretodos que es una cosa especial que [en] pocas veces se obtendrán á estos precios tan bajos de [400 p]s m|c lo que vale 1200 ps. en las sastrerias de lujo. [Calle] de las Artes 246 antes, hoy 398 y 400 entre Parque [y Ta]lcahuano, *Juan Bollo*. m9 v19

[T]ERRENOS EN "LAS HERAS"

SE VENDEN EN UN SOLO LOTE

[U]n magnifico terreno situado en el éjido del pueblo pro[pio] para chacra, compuesto de 12 á 14 cuadras cuadradas [de] 150 varas, cercado, alambrado y zanjado por tres cos[ta]dos, precio incluyendo cerco 5 500 $ m|c la cuadra. Para [tra]tar ocurran á D. Manuel Quiroga, escribano en Las [He]ras, ó en Buenos Aires, Reconquista 4[..] m11v21

Adoquines

[Es]coquinados, piedras comunes y empedrados, se venden [por] mayor y menor, y se hacen á precios módicos. E[n] [est]e, ocurra á la calle de Rivadavia 1175 a21v15m

[C]URACION RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

APROBADA Y AUTORIZADA

POR AMBOS GOBIERNOS

[D]EL DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Y SUS DOS H. H. JUNTAS

DE HIGIENE PUBLICA

De regreso de Montevideo me ofrezco á [a]sistir á las personas que sufran de esos [te]rribles dolores en la boca, seguros de ob[ten]er la curacion mas feliz, pues yo garanto [la] curacion, pronta, eficaz y radical para [sie]mpre y en prueba de ello tengo dos po[der]osas razones.

[Pri]mero, que hacen diez años que curo y [he] hecho 14,970 curaciones con toda felicidad [de] los cuales tengo 7660 certificados y docu[me]ntos de personas conocidisimas y honora[bles] de Buenos Aires y q' están áí la vista [de] quien desee verlos.

Esto creo algo vale para el público; para [mí] es mi tesoro.

Segundo, que yo por medio de mi remedio destruyo el nervio de las muelas, q' es lo [que] produce el mal. He aquí una esplicacion [s]encilla y al alcance de todos por negado [que] sea.

[Si] esto no basta no tengo mas, el que me [dis]pense su confianza, garanto curarlo por [grav]e que sea el mal ó por grave que se[a].

Los pobres y los soldados al servicio son [cu]rados gratis. El precio de las curaciones [es] el de siempre 20 ps. mjc. á domicilio el [pr]ecio es convencional. De las 11 a. m. á las [3] p. m., calle de Córdoba 655.

m6 v6 jn. — *E. G. Prudo*

BUEN NEGOCIO

Se vende el establecimiento de Baños Pu[b]licos con todas sus existencias, situado en [la] calle Artes N. 115, en el fondo de la casa [que] se quemó, frente al mercado. Para tra[tar] Florida 208, antes 160.

A TODOS INTERESA

¡MUCHA ATENCION!

10 MIL LITROS

DE TINTA INGLESA DE SPENCER Y COM.

Acaba de recibir el muy acreditado Almacen de comestibles, conocido por el de Ramayon, calle de la Florida, núm. 7.—Prevenimos que nuestra casa es la única depositaria de la célebre tinta inglesa, que tenemos el honor de ofrecer al respetable público de Buenos Aires; y á todas las Provincias del Interior.

TINTA INDELEBLE

Para el uso general y especialmente para documentos de interés, oficinas públicas, contabilidad, casas de comercio, archivos, etc., etc., que por su naturaleza exijen una tinta de especiales cualidades; asi es que, nuestra tinta indeleble, llena satisfactoriamente las exijencias deseadas, por su fluidez, hermosura é inalterabilidad; pues nunca podrian ser suplantados los escritos que con ella se hagan.

TINTA VIOLETA

Esta tinta tan conocida por su fluidez y hermosura, nos escusa de ocuparnos de ella, por cuanto nada deja que desear.

TINTA COPIATIVA

Llamamos especialmente la atencion del Comercio, sobre la bondad de la TINTA COPIATIVA, porque creemos que, quizá jamás se haya puesto en uso una tinta de copiar, que reuna mejores condiciones que la que ofrecemos en venta; pues, por su fluidez, se escribe con la mayor facilidad La hermosura é intencidad de su color, no cansa la vista; y por sus cualidades esencialmente comunicativas, puede facilmente sacarse (con buen papel) cinco ó seis copias ó más, de una sola vez, sin detrimento del original, antes bien, siendo esta de color lila, cambia despues, lo mismo que las copias en un vivo y agradable violeta.

No hacemos mencion de los precios de nuestras famosas TINTAS, porque antes queremos que los Sres. compradores interesados las vean, las prueben, las inspeccionen, y se persuadan de sus buenas y excelentes cualidades; pues así comprenderan, que nuestras ricas y sin rival TINTAS, resultarán mucho mas baratas, que cualquier otra que se venda en esta capital, pues, sabido es, que lo bueno, lo superior, nunca es caro, cuando llena y satisface superabundantemente las exigencias del Publico Consumidor.

El envase es: en botella de barro de un litro, de medio litro y de un cuarto de litro; y venderemos desde un cuarto de litro á precio fijo para todos, y siempre que la compra exceda de una docena de litros, se hará una rebaja de un veinte por ciento sobre su importe

Para la Campaña ó las Provincias, se acondicionará perfectamente sin que el envase sea cargado en cuenta al comprador, y además será puesto en casa del mismo, siempre que no sea fuera del Municipio.

No olvidarse que el único depósito es en el GRAN ALMACEN DE COMESTIBLES DE «RAMAYON» FLORIDA 7 EN BUENOS AIRES

Gazzano Portas y Ca.

P. D. Prevenimos al mismo tiempo, que nuestra casa siempre está abundantemente surtida de cuanto puede apetecerse en los ramos de COMESTIBLES Y VINOS RIQUISIMOS, por tanto siempre sigue vendiendo mucho mas barato, que en cualquier otra parte. El crédito y renombre de que goza, la pone á la altura de las principales del gremio, por su BARATURA y excelente CALIDAD de sus EFECTOS remitiéndolo á domicilio GRATIS. m1° v15

ABOGADO

El Dr. D. Antonio V. Obligado

Ha abierto su estudio en la calle de Florida N. 134 (antes 114) m8 v8 jn

CAMPAÑA DEL GENERAL ARREDONDO

Ese importantísimo trabajo que contiene revelaciones y detalles interesantísimos, se está imprimiendo en folleto y se venderá en la semana próxima

Las personas que deseen suscribirse pueden dirijirse á la calle de Belgrano 135. m8v16

¡Qué es lo que debe tomarse!

OS LO DIRE

Es un punch de Hesperidina Loy; el será un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PREVENCION

Todo el que la tome y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon puede decir que lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina Loy. m15 perm 2a. pag — *Enrique Bonifacio*

Por 8,000 ps m|c Se venden 300 manzanas de terrenos con agua y maderas, en el departamento de San Justo provincia de Córdoba. Por mas informes y tratar calle Comercio 146 m13v17

COMPAÑIAS DE SEGUROS NACIONALES

A cargo de F. F. MORENO

DOMICILIO FLÓRIDA 128 (altos)

HORAS DE OFICINA—DE 10 DE LA MAÑANA HASTA LAS 5 DE LA TARDE

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES Y CONTRA INCENDIOS

CAPITAL AUTORIZADO: $ ftes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—Tomas Armstrang	Vocales—Ambrosio P. Lezica
Vice-Presidente—Mariano Casares	Martin Iraola
Vocales—Jacobo Parravicini	Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
Bernardo Iturraspe	" Incendios—G. Schindler.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES

ESTABLECIDA EN 1865- CAPITAL AUTORIZADO 2.000,000 ps. fts.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—E. Ochoa	Vocales—Francisco Bustamante
Vice-Presidente—E. Hart	Pastor Senillosa
Vocales—Tomas Armstrang—Jorge Temperley—Alejandro Sivori	Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
	" Incendios—G. Schindter

LA BIENHECHORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1864—CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO

DOMICILIO FLORIDA 112 1|2 (altos)

Los fondos de suscricion se invierten en títulos de fondo Publicos consolidados del 6 p%, o en cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia á opcion de los señores suscritores.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr D Eduardo Basavilbaso, D Julio Sanchez, D. Eduardo T. Mulhall, D. Jaime Llavallol, D. Juan Lezica.

Director General—D. F. F. Moreno

Delegado del Gobierno—D Estanislao del Campo

SITUACION DE [LA]... [EN]ERO DE 1874

Capital suscrito Pesos fuertes 5 561.739:22	Seccion fondo publico Numero de Polizas 5.286	Titulos comprados Pesos fuertes 1,941,574:77
Capital suscrito Pesos fuertes 29.505:96	Seccion cédulas hipotecarias Numero de Polizas 12	Titulos comprados Pesos fuertes 28,727:78

a25 perm 2 p. a

BAZAR INGLES

130 y 132--CALLE FLORIDA--130 y 132

Juegos de electro plata, cafetera, tetera, azucarera y lechera [illegible] carpetas para mesa de paño verde [illegible]

Te en paquetes de una libra 20$ [haga] una prueba

Bebidas—Oport, Jerez, Sauterne St Emilien St Estephe [illegible] Champagne, Cervezas, Bass, Younger, Guinness Old Tom [illegible]

Llamamos la atencion del publico, confiteros, estancieros etc, al artículo [illegible]

Sumamente baratos

Kerosene, Devoes y Pratts en latas de 5 galones, 60$ la lata

Calzado ingles

Para hombres 70 y 200 pa[res] [illegible] señoras 65 pa[res] [illegible] niños [illegible] 45

Muebles americanos

Juegos para dormitorios de 2200$ nuevas piezas, id id [illegible] de nogal, perchas y sofaes de nogal, escaleras de pino, sillas, sofaes y canastos para ropa de la China.

Jabones, estractos, cepillos de todas clases, cajas para té, naipes, guantes, escritorios, costureros [illegible] bastones, paraguas, cuchillos para pan, manteca y queso, cigarreras, carteras, cubierteras [illegible]

Juegos de cubiertos de Elkington

Baules, Palmanteaux, bolsas de viaje, y sillas de doblar

BAZAR INGLES

130 y 132-CALLE FLORIDA-130 y 132

m12perm 3 a

ARADOS AMERICANOS

Gran depósito — De máquinas

CALLE DE RIVADAVIA Núm. 369 (antes 345)

DE

ROLDAN LANUS Y COMPANIA

Arados Americanos de fierro y de acero, despachados y en depósito, cualquier cantidad grande ó pequeña, á precios los mas bajos que pueden exigirse en plaza. Tambien ofrecemos á precios igualmente bajos cualquier cantidad de repuestos para arados, como manceras, timones, rejas, etc. perm m6

Alambre para cerco

Fierro galvanizado, fierro en barras y chapas hay en venta, Defensa 297 y 303 m14v1[6]

Plantas

Se venden calle de Solis n. 168 antes 108 entre Moreno y Belgrano, alli estarán las listas y plantas para que vean el porte, y la persona que guste ir á la quinta es calle de Méjico en seguida del número 1274 quinta de Juan Romero, no se detallan sus clases por su mucha estension m14v14jn

BALDOZAS

De techo y tierra romana de superior calidad, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima 87 m14 v16

Carbon de luz

Y de cocina hay en venta, Defensa 303 m14v16

PIEDRA

Inglesa para patios y veredas y piedra alemana, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima 87 m14 v16

Hermoso campo

Se vende un hermosisimo campo, situado en el paraje denominado de las «Turbias» á doce leguas de Coronda Provincia de Santa Fé con exelentes pastos. Inmejorable para colonizacion ó pastoreo. Compuesto de una area de tres leguas cuadradas se vende por la cantidad de 9000 fuertes el total El que se interese dirijirse á Don José Fayó, en la ciudad del Rosario, calle Córdoba num 61 Plaza 25 de Mayo. m14v31

Se alquila

La casa de altos núm. 301 calle Defensa para tratar al lado núm. 297. m14v16

FIERRO

Galvanizado de 6 piés á 19 piés de largo, ripias y tejas francesas para techo, se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima 87 m14v16

El Dr. Romero

Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Peru num. 43. m13v13jn

LOS HOMBRES DE ROSAS

Y D. Bernardo Irigoyen

Folleto político

PRECIO 5 PESOS

LIBRERIA C. M. JOLY

135—VICTORIA—137

m13 v15

Gran novedad

Guantes cabritilla blancos	20 pesos par
Guantes cabritilla de colores	10 pesos par
Un poco mareados	
Formando docenas de los guantes mareados	6 pesos par
Tienda de la Mano de oro Cangallo Esquina Reconquista	72

m13v21

CAFÉ RESTAURANT DEL PLATA

RIVADAVIA 99 Á 103

Las personas que gusten favorecer este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente restaurado, encontrarán un servicio esmerado

Vinos esquisitos,

Licores finos de todas clases

Cigarros habanos de todas marcas

Su proximidad al teatro Colon hace que sea otro café Restaurant el mas apropósito para las que deseen cenar á la salida de la ópera, sirviéndose á todas horas CENAS FRIAS Y CALIENTES, todo á precios equitativos.

Rivadavia 99, 103 á media cuadra de la plaza Victoria. m13v20

Cocinera se necesita en la calle de Florida 317. m14v16

CUESTION BILBAO

SARMIENTO

La carta dirijida á "La Tribuna" por Sarmiento y las del Dr Bilbao á este señor, has sido publicadas en un folleto y se venden en los siguientes puntos

Imprenta del "Correo Español", Victoria 27, Belgrano 135, precio 10$ m|c m11v15

SAL

De Roca alambre para cerco y listones para corral, se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima 87 m14v16

MISAS GENERALES

TEODORA GALLEGOS DE SPERATTI

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Mayo de 1873

Su esposo, hijos é hijas, hija politica, nietos y hermanas de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el Martes 18 del corriente en la iglesia de San Nicolas de Bari de 8 á 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedaran eternamente agradecidos. Es la única invitacion. m14v18

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

de C. M. JOLY

135—CALLE VICTORIA—135

Gran surtido de novelas ilustradas

A 10 pesos el tomo

Julio Verne—Obras completas
Maine Reid id id
Laboulaye—Paris en América.
E. de Kock—Dos madres.
Mirecourt—La ultima marqueza,
Guéroult—Carmen de Almeida
Moret—Purgatorio de las mujeres
Berthet—El cazador furtivo
Id El valle de andorra

A 15 pesos el tomo

Kauffmann—Los misterios de la edad media.
Cayla—El judio Samuel Bernard
Moret—Por dinero
Arnould—Alejo Petrowitch
Feré El espectro de Pavia.
La posada de los Adrets
Zaccone—Erico el méndigo
Id Los suavos en Italia
Id El pilluelo de Paris

A 20 pesos el tomo

Berthet—La hacienda de los cañaverales
Blanquet—El parque de los ciervos
Kauffman—Los calabozos de la Torre de Nesle. m13 v15

Lustrador y compositor de muebles, se necesita uno en la calle de Ombú n. 209 entre Cuyo y Corrientes m14v16

Campo en venta

Se vende la muy conocida estancia de Don Benigno Lugones en el partido del «25 de Mayo», distante 8 leguas al Sud-Oeste de Chivilcoy, 4 al Este del Bragado y 5 leguas al Norte del pueblo del «25 de Mayo». La area de campo se compone de 1,400 cuadras con riquisimos pastos tiernos para ovejas, con buenas casas de ladrillo crudo y techos de paja, inmensos montes de sauces y álamos, plantados en bosques, duraznales de varias clases, damasco, manzanas, granadas, higueras, membrillales inmensos, parrales de varias clases y otras clases de árboles de provecho que por largo no se detallan, grandes potreros para hacienda, corrales de ñandubay, varios puestos en el campo.

Prevenimos que en todo el partido del 25 de Mayo no hay otro establecimiento que tenga mejores montes ni mas provechosos, pues produce todos los años de 15 á 20 mil pesos de leñas y maderas.—Tambien se arrienda por 3 años 1,000 cuadras de campo, estando este lindando este con el que se vende.—Todo listo para dar posesion el dia que se venda

Para tratar ocurrir á D Desiderio Lugones en San José de Flores, calle de Flores num 73, en Chivilcoy los Sres Moras y O'Leary, en Mercedes D. Juan B. Lopez, y en el 25 de Mayo en el mismo establecimiento m11v26

Indice general

Desde la fundacion de esta oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrito ras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Deprora, Recoba Nueva 129. 116 perm

MOTOR A VAPOR

Se vende un motor á vapor en perfecto estado con una bomba doble para pozo. Para verlo en la calle Artes 118, establecimiento de Baños frente al mercado. Para tratar Florida N. 208, antes 160, m9 v17

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

150—MÉJICO—150

128 v pm.

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION

PRÓROGA PARA LA MATRÍCULA

Debiendo procederse próximamente á la instalacion de la Escuela gratuita de música y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia, se previene á los jóvenes de ambos sexos, á contar de nueve años, que continúa abierta por el término de otros 15 dias, la matrícula para la enseñanza en las clases de este establecimiento, con sujecion á su reglamento.

Puede ocurrirse de 2 á 4 de la tarde, á la Secretaria provisoria calle Florida N. 116, casa del Sr. Monguillot.—Buenos Aires Mayo 5 de 1875.

m6 v21 — *José Antonio de Icasa*, Secretario

HORNO CONTINUO SISTEMA CERRANO

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Industria Italiana para la coccion de Cales, cimientos y ladrillos de la Sociedad L. Cerrano y Compañia

AVISO

Se avisa á los arquitectos, ingenieros, constructores, maestros albañiles y propietarios de casas que en a[...] de Garantias esquina del Paseo de Julio, cerca del Recreo Pobre Diablo se empezó la venta de cal viva preparada con el sistema L. Cerrano, la cual es cocida por medio de corrientes de llamas diferenciándose de la de los hornos antiguos, en que, con este sistema la cal [illegible] pura sin ninguna mezcla [illegible] el antiguo sistema vertical conocido hasta hoy en este pais La piedra calcárea es de las mejores venas de Maldonado Banda Oriental. Las ventas se hacen en el mismo establecimiento y en varios puntos de la ciudad [illegible] [illegible] Puntos de venta en la ciudad: [illegible] Andreotti Artes y Paraguay, calle Europa n 195 [illegible] de Canessa, Rivadavia plaza 11 de Setiembre [illegible] Gaanes, en Flores calle Piedad n 845 [illegible] Amadores calle Moreno n 96[.] [illegible] a22v22m

SEMILLA

DE ALFALFA

Garantida del pais

Para y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos.

En el depósito de semillas de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro ó Viejo 269—Buenos Aires. a2?v2?m

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Los Sres. Accionistas de esta Compañia podrán concurrir con sus acciones desde el próximo Martes 11 del corriente al escritorio de la misma para recibir el dividendo de 30 por ciento, sea quince pesos fuertes por accion, segun el acordado por la junta general celebrada el 29 de Mayo de 1875. *F. F. Moreno*, Gerente m11v19

Libros viejos se compran libros en castellano y otro idioma, pagando buenos precios. Los interesados pueden dar su domicilio en la calle de Lima n. 78 donde recibirán una tarjeta con el nombre del comprador, como serán atendidos inmediatamente m11v25

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION

INSCRIPCION DE PROFESORES

Habiendose prorogado por otros quince dias, el término para la inscripcion de profesores que quisieren optar al desempeño de las clases en la Escuela gratuita de música y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia, se hace saber á los interesados, que continúa abierta dicha inscripcion en la Secretaria provisoria, calle de la Florida N 116, casa del Sr. Monguillot, de 2 á 4 de la tarde

Las clases que han de proveerse son
1 profesor de composicion é historia musical
1 id de solfeo y lectura musical
1 id de canto
1 id de declamacion
1 id de piano
1 id de órgano
1 id de violin y viola
1 id de violoncello y contrabajo
1 id de instrumentos de madera y de viento
1 id de instrumento de cobre
1 profesora de piano y solfeo

Buenos Aires, Mayo 5 de 1875.

m6 v21 — *José Antonio de Icasa*, Secretario

FERRO-CARRIL NACIONAL

Central Norte Córdoba Tucuman

HORARIO DE LOS TRENES

DESDE EL 5 DE MAYO DE 1875

ENTRE

CORDOBA Y RECREO

ESTACIONES		TREN Num. 1
		A. M.
Córdoba		[illegible] 30
GENERAL PAZ		[illegible]
JESUS MARIA		[illegible] 30
SARMIENTO		[illegible]
Avellaneda	llegada	10 50
	salida	11 10
		P. M
Dean Funes	llegada	1 12 10
	salida	12 2[.]
QUILINO		1 35
SAN JOSE		2 50
TOTORALEJO		4 10
Recreo		6 30

RECREO Y CORDOBA

ESTACIONES		TREN Num. 2
		A. M.
Recreo	salida	6 30
TOTORALEJO		7 45
SAN JOSE		9 30
Quilino	llegada	10 40
	salida	11 5
		P. M.
Dean Funes	llegada	(1) 12 5
	salida	12 20
AVELLANEDA		1 30
SARMIENTO		2 25
JESUS MARIA		3 10
GENERAL PAZ		4 10
Córdoba		5

ADVERTENCIAS La hora se arreglará por el Observatorio de Córdoba

Cualquier observacion ó comunicacion que tenga que hacerse deberá dirijirse á la Administracion de la Empresa

(1) Cruzamiento de los trenes.

Empresa J. TELFENER. m8v8jn

LETRAS SOBRE ESPANA, PORTUGAL

INGLATERRA Y FRANCIA

Se continúa dando por cualquiera cantidad y á precios médicos en la casa de

MIGUEL SANTIAGO

202—RIVADAVIA—204

m14v14jn

El Domingo 16 de Mayo

Se abre de nuevo la tienda de "El gran surtido de calzado Europeo" calle Buen Orden 173, que se quemó el 22 de Marzo último

Un gran surtido de calzado fresco y de primera calidad será puesto en venta á precios módicos

Además 1,000 pares de calzados salvados del incendio, se venderán á precios muy reducidos, calle Buen Orden 173, esquina á la plaza Monserrat. m14 v16.

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Se vende en el Corralon «Belgrano,» calle de Lima N. 87, (antes N. 55.) m14 v20.

PONCHE

En el Invierno el mas confortable y delicado se hace con—

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS—Las Jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO—Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Cuidado con el engaño

Al podir Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma del inventor—

M. S. BAGLEY.

ZINC

Frances de superior calidad, se vende en el Corralon de Lima 87 m14 v16

"Liquidacion" Se liquida la tienda y merceria, Cangallo 241, tambien se vende el armazon y mostrador con accion á la llave, su dueño la vende por no poderla atender, ocurrir á la misma casa. m14v19

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO

m6 perm te

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO

POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio Cuyo 333

a10perm

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resumen de remates á efectuar

[illegible]

Lunes 17 á las 12 [illegible] Belgrano [illegible]

[illegible] testamentaria [illegible]

Martes 18 á las 12 [illegible] Potosi [illegible]

[illegible] 19 á las 3 [illegible] testamentaria [illegible] Barragan

Jueves 20 á las 12 [illegible] Belgrano 444 [illegible] Emilia V de Arruda

[illegible] 20 á las 12 Judicial de puertas, ventanas y otros [illegible] pertenecientes al concurso de D. Cristobal Grube calle Artes num 423

[illegible] 31 á las 11 [illegible] estancia [illegible] Junio 13 á las 2 [illegible] testamentaria de [illegible] calle del Ministro Ingles

JUDICIAL

DE NUEVE LOTES DE TERRENO ALTOS

Con frente á la calle del Ministro Inglés

Y á 200 vs de la gran calle de Santa-Fé con macadam, gas y tramway. Lindando calle por medio con la quinta del Señor Don Ricardo Holenberg

Por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Julian Balbin.

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr D. Julian Balbin, perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Romero [illegible] lotes de terreno con frente á la calle del Ministro Inglés á 200 vs de la gran calle de Santa Fé con macadam

Lotes num. 1, 2, 3, 4 [illegible] frente á [illegible] Ministro Inglés [illegible] tasada en [illegible]

Lotes num [illegible] tasada en [illegible] á vara cuadrada

NOTA—El remate se efectuará [illegible] base de las 2|3 partes de la tasacion

Por plano y mas informes [illegible] escribania de S Sagasta calle Defensa [illegible]

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

EN LA CALLE POTOSI 404

Por ausentarse su dueño

PARA EUROPA

El Lúnes 17 de Mayo

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el menage de dicha casa habitacion á saber

Sala—1 rico piano de Erard, 1 juego de muebles de caoba forro reps azul compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 10 sillas, 1 id de jacarandá forrado en brocatela de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 sofá forro reps verde 1 gran espejo marco dorado 1 mesa del centro de caoba pié de cabra, 1 araña cristal, 1 brazo para gas, 2 candelabros con fanales y marcos de bronce dorados, alfombrado, cuadros y varios adornos

Dormitorio—1 camera de bronce con colchon elástico, 1 cómoda tocador, 1 espejo medio cuerpo, una mesa piedra mármol, sillas, adornos, picos para gas, alfombrado etc

Cuarto Vestir—1 ropero caoba, 1 lavatorio grande piedra mármol y caoba, cuadros, juego lavatorio de porcelana adornos, sillas y pico para gas

Comedor—1 juego de comedor de caoba compuesto de 1 aparador, 1 mesa para 18 cubiertos y 10 sillas, 2 de sillas de brazo con asientos elásticos, 1 espejo de chimenea, 1 sofá con almohadon, cuadros, araña para gas, cristales, porcelana y utiles de comedor y esterado

Otro Dormitorio—1 cama de fierro, 1 cómoda con tocador y espejo, 1 mesa escritorio de nogal, 1 id redonda de caoba, sillas, pico de gas y alfombrado

Otra pieza—Con varios muebles

Venderemos tambien á las 3 de la tarde

Carruajes—1 Victoria con muy poco uso para uno y dos caballos forrado de riquisimo marroquin verde oscuro y paño del mismo color, pescante alto y elegante, sólida y arreglada á los rieles, construccion lo mas moderna, igual á la del Sr D Rodolfo Heimendahl traida últimamente de Europa.

Una magnifica yunta de caballos colorados malacaras, muy mansos y sobre salientes en el tiro m9

Por el mismo

De plantas ricas

Del establecimiento de Horticultura de D. P. Roux

Macetas de varios tamaños, redondas, [y] ovaladas, perillas y pedestales de pierre, tendré para jardines, casas-quintas y casas de recreo.

En nuestra casa Potosí 78—Por liquidacion

El Viérnes 21 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber una hermosa coleccion de pinos, ucareas del Brasil Bibourtum tinus, id adoratissimun, id macrosalalum, Laurel rosa, azarera, acasias de varias clases, 1 coleccion de cipreses de stuyas, naranjos, limones, calycastos precos, Laurel de España, cryptoneria y agonica, magnolia, nisperos, casuarinas, Eucaliptus, scolonia floribunda, Tumbersias y una selecta de gladiolus de mas de 200 clases.

En seguida—Para casas quintas y casas de recreo, lo siguiente

24 macetas de 72 á 34 centimetros de alto, 6 id ovaladas de 45 id id, 6 perillas grandes y 12 id formando piñas grandes y chicas, todos objetos de pierre-tendre. m15

Por el mismo

De ricos muebles

Y plantas muy buenas

En la calle de Belgrano N. 444

ENTRE LIMA Y SALTA

Pertenecientes á la Sra Emilia V. de Arruda.

Por ausentarse del pais

El Mártes 18 de Mayo á las 12 del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura todo el menaje de dicha casa á saber

Sala—1 juego de sala de jacarandá forro de brocatela de seda, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, 2 sillas doradas, 1 jardinera palo de rosa, 1 mesa jacarandá con piedra marmol, 1 candelabro de bronce con 4 luces, 2 pares floreros, 1 araña palo de rosa con 6 luces, 1 pico cristal para gas. 1 gran espejo óvalo marco dorado y tallado, 2 cuadros al óleo, 2 id gravados, 1 banquito para piés, 1 banco cuadrado de punto de marca, 1 cortinado de ventana con sobre cortinado de reps punzó y galeria dorada con agarraderas y cordones, 2 almohadones de sofá, 1 jardinerita rinconera con un canasto de paja, 1 mesa de la india, 1 alfombrado nuevo de tripe risado doble ancho, 1 alfombrita y 2 salvaderas.

Ante-sala—1 juego reps punzó compuesto de 1 sofá y 2 sillones con fundas de, 1 silla de fumar, forro de punto de marca, 1 rico piano perpendicular de E. Bastvale, 1 banco de piano, 1 escritorio chiffonier, 1 mesita de la India, 2 cuadros grandes, 2 cortinados con sobre cortina de reps punzó galeria doradas, cordones y agarraderas, 1 almohadon tripe nuevo risado y otros objetos.

Dormitorio—1 cama jacarandá con cortinados blancos y corona, 1 mesa de noche de jacarandá con piedra mármol 1 cómoda id id, 1 rinconera id id, 2 sillones jacarandá, 2 sillas id, 2 sillones tijera, 1 mesa de jacarandá para té, 1 cortinado con galeria dorada, 1 alfombra nueva de tripe risado, 2 alfombras chicas, adornos etc.

Tocador—1 lavatorio grande jacarandá y piedra mármol 1 tohallero, id id, 1 gran ropero con espejo id id, 1 id id de caoba, 1 sillon jacarandá, 2 sillas id, 1 costurero caoba, 1 sillocito amahaca, 1 bastidor jacarandá 1 alfombrado 1 juego labon 2 pzas, 1 violin, 1 guitarra, otros objetos.

Cuarto de espera—1 confidente forro hule, 4 sillas caoba, cuadros, alfombrado de tripe etc.

Escritorio—1 mesa escritorio caoba, 1 sillon mimbre, 2 sillones caoba, 6 sillas id, libros, útiles de escritorio y adornos.

Comedor—1 juego de comedor de nogal tallado, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos con carpeta, 1 aparador con cristales: 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 confidente jacarandá forro de reps, 1 estufa chica, 1 reloj de comedor, cuadros, varios útiles de comedor, juego de cristal, id de porcelana. cubiertos etc.

Otra pieza—1 armario caoba, 1 lavatorio fierro y útiles, 1 espejo, 1 percha, 1 sillon, 1 mesa, sillas, 1 montura, 1 cama fierro y armadores, 1 cala, 1 funda para carruaje, 1 levita de libreas, 1 felpudo y 1 látigo para carruage, riendas para id, bañadera, caja de herramientas etc.

Cocina—Bateria de cocina, mesas, bancos, braseros, tinajas, baldes, jarras, kerosene, viandas.

Patio—Riquísimas plantas, como ser:

Magnolias grandes, araucarias, jazmines del cabo muy grandes, azareros, jasmin diamela, jasmines de ambar, cedron, rosa recuerdo, camelias, caña del Paraguay.

Otro patio—1 farol de zaguan vidrio labrado, 1 id. 1 lote tirantillos de pino, 5 jaulas grandes para gallos, 2 balancines, 1 puerta persiana, 1 cernidor, 2 escaleras, banco batea, brazero, palas, depósito de agua y varias otras cosas.

A las 2 de la tarde—1 magnifico Lan Dean con guarniciones y otro par guarniciones.

Una yunta caballos oscuros, trotadores y de tiro m11

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa calle Cuyo n. 527 y 529, entre Libertad y Talcahuano 6 50 vs de frente al Sud por 78-50 de fondo

Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Arbida

Por orden del Sr Juez Dr D Aurelio Prado

El Domingo 16 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propi[e]dad con tan gran área de terreno y situado en el centro de la ciudad

Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas y demas oficinas, está tasada en la cantidad de $742,109 m|c siendo las 2|3 partes que importa la cantidad de $494,739 m|c base para su venta.

Recomendamos esta casa á los que estén acostumbrados á vivir cómodamente, pues por las 2|3 partes que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones Para ver las tasaciones á la escribania de D Natalio A. Ponce y para mas pormenores á nuestra casa Potosí 78 m9

Por los mismos

DE RICA Y VARIADA COLECCION

DE PLANTAS

EN NUESTRA CASA [POTOSI] 78

Perteneciente al establecimiento de

HORTICULTURA

En San Fernando

Dirijida por los Sres. Andres Martinelli y Hnos., jardineros en la quinta del Doctor Insiarte

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De puertas, ventanas, etc

POR CUENTA DEL CONCURSO

De Don Cristobal Grube

EN SU CASA

Calle de las Artes N. 423

El Jueves 20 del corriente á las 12 [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DEL VALIOSO ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

DENOMINADO

ESTANCIA DE LA ARMONIA

[illegible]

ROJAS

Propiedad del Sr D. Juan Hughes y de 25 majadas de ganado lanar en el mismo establecimiento.

El Domingo 30 y Lunes 31 de Mayo A las 11 en punto de la mañana

[illegible]

CASCO DE LA ARMONIA

[illegible]

Una vez vendido el campo procederemos á la venta de todas las ovejas [illegible] son como 40,000 ovejas mas ó menos todas ellas cañadas dos veces, despues de la esquila y se encuentran de poner libres de sarnas, ventaja inmensa para los criadores de ovejas y por consiguiente inutil nos parece llamar sobre esto la atencion pues las lanas son muy conocidas en la Plaza

El campo estará debidamente mensurado y amojonado pudiendose obtener mas adelantos los planos de la mensura de los 16 lotes que se ofrecerán en venta Por mas pormenores á nuestra casa Potosí n 78 m[.]

Por el mismo

JUDICIAL.

De la casa calle Tacuari num 258, perteneciente á la testamentaria de Da Teresa Gonzalez de Barragan

El Lúnes 17 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr D Angel E Casares y pertenecientes á la testamentaria de Da. Teresa Gonzalez de Barragan á saber

La casa arriba mencionada construida en terreno de 5m. m195 de frente al Oeste, equivalente á 6 1|2 varas de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo igual á 70 varas de fondo con cuatro piezas, cocina y letrina

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ciento diez y ocho mil trescientos noventa y tres pesos m|c $ 118,393 50 cts siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 78,930 m|c

Para ver los títulos y tasaciones pueden ocurrir á la escribania del Sr Villabrille en lo del Sr. D Laureano Carballeda esquina Piedad y San Martin y por mas informes á nuestra casa Potosí num 78.

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

CARRUAJES &. &.

EN EL MISMO PUEBLO DE

BELGRANO

PLAZA PRINCIPAL

CASA E ALTOS NUM 40

ESQUINA A RIVADAVIA

POR DESOCUPAR LA CASA

SU DUEÑO, EL Sr.

H. St. John Wileman

El Domingo 16 de Mayo

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el menage de dicha casa habitacion á saber

Sala—Una mesa ébano incrustada en bronce, 1 divan del centro, 1 piano perpenticular de Brodwood, 2 sillas nogal forro reps, 6 sillas damasco de seda y 1 sillon, 1 mesa jacarandá, 6 sillas incrustaciones nacar, 1 mesita id, 2 juegos costurero forro rraso, lamparas, estantes para libros, alfombrado adornos porcelana etc. y varios cuadros al oleo, á precio reservado de Etty. Olliven Clard y un cuadro antiguo de la escuela Bolognesa,

Comedor—Un lindo juego de nogal, constando de un aparador, una mesa para 12 cubiertos y 18 sillas, 2 sillones forro terciopelo verde, 1 mesa de trinchar, guarda fuego y útiles, 1 juego completo porcelana, 1 id para té y almuerzo, servicio plateado. un juego elegante para fruta, alfombrado, alfombrita, etc. etc.

Dormitorio principal—Una camera de caoba, lavatorio id, mesa I tocador id, espejo marco caoba, sillas, alfombrado, camitas para niños, cobertores de pluma y adornos.

2° Dormitorio—Una cama de fierro, ropero caoba, sillas id, espejo lavatorio, perchas, frazadas y cobertores de pluma.

3er. Dormitorio—Igual al anterior.

Dormitorio de los niños—2 camitas de fierro, frazadas, cobertores, sillas, ropero caoba, lavatorio francés y un carruage chico para niños muy elegante.

Escritorio—1 espléndido escritorio de nogal inglés, 1 ropero nogal, 1 cómoda id, sillas, cortinado, etc.

Ante-comedor—Mesa mármol, mesa pino, lámparas, balanza, filtro de carbon, felpudos, estante para sombreros.

Cocina—Bateria de cocina sólida y casi nueva, fiambrera, ollas latas, etc.

Patio—Un largo banco de fierro y otros objetos.

Cochera—1 carruage usado y un coupé inglés muy sólido Brongham, forrado en paño azul. a29

3° Lote con frente á la calle de Comercio y lindando con el 1ro, siendo medianero con el molinete del zaguan, tiene 13 metros 856 milimetros igual á 16 varas fte al Norte por 55 metros 727 milimetros igual á 64 varas 35 centimos de fdo al Sud con árboles frutales, plantas etc. Tasado en $146,400, base para la venta $97,600.

4° Lote con frente á la calle de San Juan, con árboles frutales, etc. linda por el Oeste con la 3a accion y por el fondo con la 1a frente á San Juan, tiene 13 metros 856 milimetros igual á 16 varas fte al Sud por 55 metros 727 milimetros igual á 64 varas 35 céntimos de fondo al Norte. Tasacion $140,000, bases 93,334 m|c.

Los interesados pueden pasar á ver los titulos y tasaciones á nuestro escritorio Potosí 78. m8

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES INGLESES

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Casa habitacion de la Sra. de Riddle

POR DESALOJAR LA CASA

La casa está situada de la estacion á 1|2 cuadras al Norte, entre las casas de Bell y Fulton, á mano izquierda.

El Domingo 16 de Mayo

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el menaje de la casa habitacion á saber

SALA—1 piano perpendicular de M F Rachals y Ca 1 banco para id, 1 juego sala de jacarandá, forro reps solferino, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa del centro de jacarandá con piedra mármol, 2 grabados, 1 lámpara para kerosene, catreles, cristal, adornos, etc.

1er DORMITORIO—1 cama de fierro con pabellon y colchones, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa id, 2 juegos lavatorios, 1 mesa tocador con espejo, 1 espejo marco dorado, 6 sillas y adornos

2° DORMITORIO—1 camera de fierro con colchones, 1 ropero caoba 1 mesa y tocador caoba, 1 lavatorio espejo y piedra mármol y juego para id, 1 cómoda caoba, 6 sillas asiento esterilla, 1 tohallero etc

DORMITORIO PARA NIÑOS Dos camitas de fierro con colchones, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio, 1 máquina para coser, 1 ropero de pino, 1 canasto para ropa sucia y cuadros

COMEDOR—1 mesa caoba con carpeta para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba y 12 sillas asiento esterilla 1 sofá [illegible] 1 mesa redonda de caoba 1 reloj [illegible] 1 percha 1 juego de pie, 1 juego de porcelana [illegible] cristales, cubiertos de electro plata [illegible]

COCINA—1 cocina econ mica, 1 aparador de pino 2 mesas, 1 máquina para asar 1 bateria de cocina, etc m11

Mariano Billinghurst

[illegible] Ascuénaga frente á [illegible] De órden de [illegible]

El Domingo 16 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El miércoles 19 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible] Sr. Juez de 1a Instancia [illegible] Dr. D. Angel E. Casares

El Martes 18 del corr'te

[illegible]

Por el mismo

[illegible] 1a Instancia Dr. D. Julian Balbin

El Juéves 20 del corriente

[illegible]

Por el mismo

En su casa calle de Potosí No. 96

DE UNA SELECTA COLECCION

DE CAMELIAS EN FLOR

Y plantas de merito de los principales establecimientos de floricultura de esta ciudad.

El Martes 18 del corriente

A las 11 en punto de la mañana se va á rematar [illegible] [illegible] Camelias fotes grandes medianas y chicas todas en [illegible] azaleas Rododembras [illegible] [illegible] flores del aire freuna [illegible] blancas gardenias floridas latifolia y otras, jazmines del pais, [illegible] dobles y sencillas, eugenias, hortencias, cedros del Libano, Deodara y Atlantico, cactus en flor, rosas diciplinadas, marimoñas, [illegible] criptomerias, aureles, geranios, retamas, veronicas, legistera, podocarpus, variedad de [illegible] peonias de varias clases magnolias, pinos colecion de acacias, naranjos y limones en fruta, ticus, dapones, variedad de coniferas de las mas remarcables, plantas de invernáculo dracenas bogamvillas, gravilleas [illegible] y otras plantas de merito.

A la vez—Una espléndida coleccion de árboles frutales injertos todos y garantidos sus clases como perales, duraznos, manzanas, damascos y damascas ceresca y ciruelos, almendras, higueras nisperos de Italia y del Japon, moras y nogales, castañas avellanas azarolas, sorbus, guayabas, cidros y toronjas y tambien duraznos para monte

Desde el Domingo 16 del corriente las plantas estarán á la vista del publico, en el patio de nuestra casa m14

R. Amoretti y Ca.

En nuestra casa Cuyo 148.

DE NOCHE

El Sábado 15 del corr'te

A las 7 1|2 en punto de la noche venderemos como siempre, efectos variado para paruculares y casa de familia y muchos efectos de novedad. m11

Ramon Basavilbaso

Una finca en las Lomas de Zamora Calle sin nombre Frente á la estacion Hácia al Este Forma esquina y dán sus frentes al Este y Sud El Viérnes 30 de Mayo A las 1 de la tarde JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr D José Maria Rosa, se procederá á vender el dia y hora indicada, la finca espresada situada en el espresado pueblo perteneciente á un juicio ejecutivo seguido por Don Gregorio Casal, contra D. Gregorio Orún por cobro de pesos, tasada en la cantidad de 150.000 $ m|c. Previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion

Nota—Esta propiedad tiene 33 vs. de fte. al Este por 41 vs fondo al Sud, 7 piezas de material, sotano etc. La bandera indicará en donde está situada Por mas pormenores á la oficina de Martin. m13

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 20 de Junio de 1875

A las 3 de la tarde

Una casita situada calle Rio Bamba num. 25, compuesto de 14 metros 605 milímetros de frente al Oeste por 16 metros 226 milimetros de fondo al Este, tiene 3 piezas, cocina, letrina y demas oficinas necesarias. Tasadas en la cantidad de 125,976 $ mjc. 80 centavos, 2|3 partes $3,984 pa mjc. reconoce una contrata que se vence el 1° de Setiembre de 1876 Titulos superiores.

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil Dr D Carlos L. Marenco, se procederá á vender el dia y hora indicada esta propiedad situada entre las calles de Piedad y Cangallo y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Dhalde. Previniéndose que no se admitirá oferta q' no esceda de las 2 terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á su casa Chacabuco 633, de 8 á 11 de la mañana. m13.

Antonio Viviani y Ca.

El Sábado 15 de Mayo

A las 12 en punto procederé á rematar por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Concepcion, las existencias dejadas por el ausente don Luis Pasqualli calle Buen Orden n. 770 entre San Juan y Cochabamba, á saber

Un pequeño armazon de pino, unos sacos y chalecos pantalones y chalecos, una mesa pino, etc.

Llamamos la atencion de los interesados. m11

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

Judicial—Al contado

El Juéves 27 de Mayo (dia de fiesta)

A las 2, de la tarde, la finca calle del Ecuador entre Temple y Córdoba, perteneciente al Sr. D. Jesus A. Vasquez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Areco, tasacion muy baja $7.249 $ m/c, 2/3 partes 24.834 $ m/c.

El terreno mide 10 varas de fte. al Oeste por 17 1/2 vara de fdo. al Este, 4 grandes piezas nuevas, cocina, pozo, letrina, todo este edificio vale mas del doble de lo que ha sido tasado, por esta razon harán una gran compra con poco dinero.

El Juéves 27 de Mayo (dia de fiesta.) Por mas datos á nuestro escritorio Perú 94 á 98 m12

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses—En nuestra casa calle del Perú 94-98

El Lúnes 17 del corr'te

A las 12 en punto venderemos a plazos y al mejor precio, un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo pormenor es como sigue:

Bombasí pintado, id labrado, id blanco, surtido de paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, percales randeses, zarazas, pelo de cabra, lienzos tablon fino, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en cortes, cambray lienzos finos, tablon, terciopelo, pañuelos hilo, juego canastas, sombreros castor, paño fino, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y color, finas medias cortas de hilo de escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, tules, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señoras de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nácar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gro de failles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos tohallas calzoncillos, camisetas, foulares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botinas para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró de failles y de raso y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, cambray varias colores, muselinas, percales, abanicos, infinidad de perfumería como ser: jabones, aceites, extractos y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate m12

Pedro de Elizalde y Ca.

Por cuenta de una casa introductora de artículos de mercería en su casa Bolivar 45, el Miércoles 19 del corriente, al contado, gran variedad de artículos para mercería, venta en lotes chicos y grandes.

El Miércoles 19 del corriente venderemos al más alto precio y al contado un brillante surtido de artículos de mercería, no publicamos el detalle por ser demasiado estenso pero recomendamos á nuestros compradores este remate por la variedad de artículos m12.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

EN CASA DE LOS SEÑORES

Wolff Wissner y Ca

Victoria num. 177 y 179

El Juéves 20 y

El Viérnes 21

DEL CORRIENTE

Á 5 6 y 7 meses

Gran surtido de generos de vestido
Gran surtido de sederías.
Gran surtido de tules y adornos.
Gran surtido de confecciones
Gran surtido de algodones
Esplendido surtido de mercería
Venta liberal En lotes grandes y chicos.
Artículos todos de la mas reciente introduccion.

El pormenor mañana m14

Por los mismos

NOTABLE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

ERNESTO TORNQUIST Y Ca

MAIPU Número 35

El Lúnes 17

Mártes 18

Á 5, 6 y 7 meses de plazo

GRAN SURTIDO DE ALGODONES

Surtido general de vestidos
Gran surtido de géneros de hilo

GROES Y PEQUINES

DE TODAS CLASES

Artículos para tiendas
id id roperías
id id mercerías
id id zapaterías

EL LUNES 17 y MARTES 18

Del corriente á las 11 1/2 en punto, empezaremos la venta á los plazos de 5, 6 y 7 meses, de un brillante surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Género para vestidos de algodon, id id de lana y algodon, id id id de lana, id id lana y seda, poplins de lana id id seda y hilo, tartanes de lana id id lana y algodon, id id id doble ancho, [illegible] de color y negra, cortes de vestidos lisa y bordados merino de color y negra, id negra mezcla, franela blanca y amarilla fina, id mediano, id mezcla, id de color lisa y bordada, bombasí blanca, lisa y labrado, paños mezcla negra, id punto negra y azul, id presidente

Paños de castor y lana negra y de color, casimir negro de todas clases, id de color, frances, id extra fino, id mezcla de color, tricotes de color, ratiné id, diagonales id, paño negro de lana de todas clases, id mezcla, id pintado, cortes de casimir gran surtido melton, pana negra, id de color, pelo de lobo de color, cotin de hilo ancho, alfombras, frazadas de todas clases, [illegible]

Sacos para hombres, id id Señoras, id id trajes para niños, camisas pechera de hilo, id id de algodon, camisas de crimea, camisetas rayadas, [illegible], id mezcla id de lana, medias cortas para hombre, id largas id id id id señoras, id para niñas y niños, id id de lana, sombreros de lana de castor [illegible], groes negro y de color, pequines negros, de color y [illegible], ropa blanca para señoras, algunos artículos de mercería

NOTA—A causa de no haberse podido despachar de la aduana la mayor parte de los artículos que vamos á vender en el Remate en lo de los Señores Francisco G. Molina é hijos se posterga para la próxima semana el cual se anunciará en oportunidad y en el cual presentaremos un espléndido surtido

Manuel de la Serna

Muebles nuevos y usados y un surtido completo de bazar

El viernes del corriente a las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí, frente a la iglesia del colegio. m15

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Luis Beláustegui, se procederá á la venta de la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Andres y José Garibot y otros.

El Domingo 30 de Mayo

A las 12 del dia—Una casa alta y baja, edificio moderno, situada en la calle San Juan 279 entre las de Salta y Santiago del Estero. El terreno mide 12 varas de frente al Sud por 39 vs de fondo al Norte, conteniendo su edificio 6 piezas con cielos rasos, pisos de tabla, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, aljibe, cocina y letrina.

La tasacion en todos sus ramos es $ 136,735 m/c base para la venta 2/3 partes que son $91,157 a30

Por el mismo

ALMACEN Y FERRETERIA

El Lúnes 17 del corriente

A la una del dia, en su casa Bolivar 83, y 87 y Potosí n 135, esquina frente a la iglesia del Colegio, al mas alto precio y dinero de contado.

40 cjs cerveza alemana, 170 cjs cogñac varias marcas, 140 tercios yerba paraguaya buena clase, 2000 gruesas fósforos de cera varias clases, 100 gruesas id contra incendio, 12 cjs papel oficio, cartas y esquelas, 3 cjs naipes, 10 cjs id, 40 cjs bitter lejítimo, 4 cjs marmelada, vinos, 6 cjs piedras de afilar, fuelles, calentadores de olla, ladrillos, aceiteras cuchillos surtidos franceses, 200 lámparas surtidas, 50 id con pantallas, canillas, palas sin cabo, cucharas para carbon, guadañas de acero, 8 cjs [illegible] para lámparas cristales, saleros, pulceras, 20 fardos carton y muchos otros, artículos de los ramos de ferretería y almacen m15

Por el mismo

TIENDA Y MERCERIA

En su casa el Miércoles 19 a las 12 del dia
Un surtido general del ramo m15

Por el mismo

De muebles y novedades
Los Viérnes a la 1 del dia en su casa m15

Eugenio C. Diaz y Ca.

El Domingo 16 de Mayo, á las 3 en punto de de la tarde venderemos sin falta alguna en remate público y al contado, por órden terminante de su dueña, un terreno con edificio situado en la calle Constitucion ó sea 2 [illegible] Garay N. 48, de la Plaza Constitucion dos cuadras al Oeste sobre la derecha donde estará la bandera.

El terreno se compone de 8 1/2 varas de frente al Sud por 20 vs de fondo al Norte tiene 2 piezas de material con [illegible] interiores de ca[illegible] paredes altas, pisos y techos embaldozados, maderas duras puerta de calle, zaguan, 2 ventanas con rejas á la calle, pozo de rica agua, letrina, etc. etc.

El paraje es muy comercial en frente a lo que se llama allí «Pueblo Nuevo», a una cuadra del Colegio y Capilla de las Hermanas de Caridad, á dos cuadras de la gran plaza Constitucion y del ferro-carril del Sud.

Títulos inmejorables—Venderemos por lo que dén—Es órden terminante.

Para ver los títulos é informes á nuestro escritorio San Martin 36. m9

Angel Aguilar

JUDICIAL

De una linda propiedad
De altos y bajos
En la calle de Comercio núm. 140
Entre Bolivar y Perú
Enmedio de dos tramways
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, por una ejecucion de hipoteca.

El domingo 16 de Mayo

A las 3 de la tarde procederé al remate de la casa arriba espresada, con 10 hermosas piezas, portada, cielos rasos, con tramwya, umbrales de mármol, aljibe, gallinero, cocina y demas comodidad para una buena familia, con 17 vs de frente un gran balcon corrido de fierro en los altos, puerta de fierro en el zaguan, a una cuadra del Mercado del Comercio. La casa se puede dividir con muy poco en dos casas.

Tasada muy bajo en la suma de 250,000$ m/c, no pudiendo admitir oferta menos de las 2/3 partes, seguro que el que compre hará un gran negocio. Para ver la tasacion calle Defensa n. 74 3er patio al escribano Sr. Miñones. m11

Sebastian Martinez

En el pueblo Almirante Brown en Adrogué

El domingo 16 de Mayo

De la casa de negocio de don Delfin Torres, entrando un surtido de almacen, loza, cristales, etc. y la casa con su hermosa quinta y terreno, se rematará sin falta el domingo 16 de Mayo a las 12 en punto del dia, no faltar interesados q' terreno tan próximo, a la iglesia no se encuentra allí, y ser el pueblo de moda hoy dia, por su gran arquitectura, y al mismo tiempo, 2 carretas de bueyes en muy buen uso m12

Pablo Gowland

Judicial

De la finca calle Temple esquina á la de Junin
Tasada en $ 58,012
2/3 partes $ 38,675

El Domingo 16 de Mayo

A las 3 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José María Rosa, la finca calle de Temple con frente al Norte formando esquina á la de Junin, por ejecucion seguida por D. Alfredo Bureau tutor de la menor Josefina Sabatté, contra Da Juana Castro por cobro de pesos

El terreno se compone de 10 vs de frente al Norte calle Temple por 23 vs y 40 ctmos de fondo dando frente al Oeste por la calle de Junin tasada en todos sus ramos en la suma de $ 58,012 y no se admitirá oferta que no sobre pase de las dos terceras partes.

Por otros informes a la escribania de D. Nicolás Reppetto, ó al rematador Perú 213 a9

Por el mismo

En su casa calle del Perú 213. De artículos de almacen
Al contado

El mártes 18 del corr'te

A las 12 se rematarán un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente

50 tercios yerba paraguaya, [illegible] 30 bolsas, [illegible] 40 [illegible], 25 [illegible] quebra, 15 [illegible], 20 [illegible], 25 tercios yerba Paraguaya, 50 [illegible] en medias, 30 [illegible] ginebra, 20 [illegible] cigarros hamburgueses [illegible] en paquetes, alpargatas, [illegible] canastitas de alambre, jarras [illegible], tarros de [illegible] y [illegible] 14

Máximo Gowland

JUDICIAL

[illegible]

El Domingo 30 de Mayo

[illegible]

Recomendamos dicho campo por ser de los mejores para invernadas.

Por mas informes a la escribania del Sr. Carballo Defensa 88 ó al rematador Belgrano 120 m11

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin y Plowes
Gran remate de cal de Córdoba viva y apagada
8000 a 9000 fanegas

En el depósito calle de Rivadavia entre Rincon y Pasco, donde estará colocada la bandera de remate

El Domingo 16 y Lunes 17 del corriente, daremos principio de dicho remate a las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde la venta por liquidacion de una gran partida de cal de Córdoba garantida superior.

Los Señores propietarios arquitectos albañiles u otros interesados pueden ocurrir a inspeccionarla antes del remate, ó cualquier hora, para convencerse de la inmejorable calidad

Las condiciones del remate se fijarán en el acto de la venta.

Pedimos puntualidad en la hora para concluir si fuera posible el en primer dia de los designados m12

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

De una finca recientemente edificada a la moderna, calle de Libertad n. 141, frente al mirador del Sr. Mar[illegible] 10 vs de frente por 40 vs de fondo

El mártes 18 del corr'te

A las 2 en punto venderemos sin falta, a todo precio y a contado por ausentarse su dueño del país la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 10 vs de frente al Oeste por 40 vs de fondo al Este, con 10 piezas muy bien construidas, sala con 2 ventanas a la calle ante sala, dormitorios comedor con [illegible] 2 lindas piezas cocina, cuarto para sirvientes, etc., un zaguan, patio con piso de mármol, pasadizo, patio con parral aljibe aguas corrientes, etc etc

La casa tiene todas las comodidades que se quieran para una familia. Títulos perfectos. Los Sres. interesados pueden inspeccionar la casa desde [illegible] las 4 de la tarde, por la llave a casa de los rematadores calle del Perú [illegible] m12

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE CUATRO MAGNIFICOS LOTES

DE

TERRENOS

Situados en la calle de Alberti entre Chile y Méjico. A una cuadra del colegio de huérfanos

Se remata

El domingo 16 de Mayo

A las 2 de la tarde. El dia espresado se procederá a la venta de los 4 preciosos lotes de terrenos espresados, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco, en la ejecucion seguida por D. Guillermo Pa[illegible] contra la testamentaria de D. Cárlos Astengo, por cobro de un crédito hipotecario.

Lote número 1 se compone de 10 varas de frente al Este por 39 de fondo por costado sud 39 varas 50 centecimos por el costado norte

Lote 2 tiene 10 varas de frente al este por 39 vs 50 centecimos de fondo en el costado sud y 48 por el costado Norte

Lote 3 tiene 10 vs frente al este 40 vs de fondo al oeste

Lote 4 tiene 10 vs frente al este 40 vs de fondo al oeste

Estos preciosos terrenos han sido tasados por el maestro mayor D. Felix J. Baca, en la insignificante suma de 2500 ps m/c la vara de frente, y no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 de la tasacion. La tasacion es sumamente baja, la localidad inmejorable y de mucho porvenir, dos cuadras del tramway ciudad de Buenos Aires

Los títulos son perfectos. Mas informes al escritorio del martillero Perú 147. m13

Martiniano Bonorino

De una bonita casa nueva, situada en Almagro camino Real de Flores, calle de Rivadavia, a una cuadra al Oeste de la quinta del Sr. Tarragona

El Domingo 16 del corr'te

A las 2 en punto de la tarde se rematará a la mejor postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño

La espresada casa compuesta su terreno de 10 3/4 vs de frente al Norte por 40 de fondo, tiene 4 hermosas piezas con pisos de baldoza y de madera 3 lindas rejas a la calle, puerta de calle hermosa y otra de fierro al patio. El edificio es nuevo construido de los mejores materiales, maderas duras, techos altos embaldozados umbrales de mármol.

Se puede ver todos los dias, pues está desocupada y por mas pormenores al rematador Defensa n. 201. m11

Por el mismo

De artículos de almacen—Calle La Defensa num. 201

El Juéves 20 del corriente

A las 11 se rematara un surtido general de comestibles y bebidas.

Pávito inglés, papel amarillo, aceite de almendras, semilla de alfalfa, cogñac fino en cja, té negro orange y congou, fósforos de palo, vino priorato en cuarterolas, vino seco en cuarterolas, id francés clase superior, fósforos de cera, tubos para kerosene, yerba paraguaya superior, id paranaguá ginebra de Holanda en frasqueras, [illegible] fina en cja almidon de trigo, orejones, pasas de uva de Mendoza, cerveza, bitter uno, aceite en botellas marca Possell cigarros hamburgueses, sardinas aprensadas, fideos franceses, algunos canastos, loza, cristales etc, y otra porcion de artículos

Al mismo tiempo—1 balanza de plata, hamburguesa, 1 puerta de [illegible] grande marco duro, varias puertas y hojas de ventana m15

Andres Piaggio

JUDICIAL

EN EL MERCADO CONSTITUCION

EN LA BARRACA DEL SR. TRELLES

De una grande cantidad

DE FRUTOS DEL PAIS

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr D. Julian L. Aguirre y como perteneciente a Don Martin Achurut

El Sábado 5 de Junio

A las 10 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de cueros vacunos, id de cerda y pluma de avestrus, cuyos frutos existen embargados en dicho Mercado y depositado en la Barraca del Sr. Trelles donde estará la bandera de remate.

Llamo la atencion de los comerciantes del ramo por la importancia de este negocio, previniéndose que los compradores deberán abonar su importe en el acto de recibir los efectos comprados.

Mas pormenores al rematador Victoria 53 ó Libertad y Arenales. m11

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Mártes 18 del corr'te

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, bramantes de varias marcas y calidades, lienzos azargados finos y ordinarios, algodones, alemanesco de hilo muselinas de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, lienzos tablon, medias camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laqué, carey etc. etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, ponchos, y una infinidad de artículos que sería largo detallar m15

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 20 del corriente

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos cuyo detalle en parte es como sigue

Bramantes varias clases, género vestido, género para sabanas, género de hilo, tohallas genovesas, bordados, zarazas, yaconas, fulares, groes, esquines, terciopelo, gran surtido de algodones, manteles, servilletas, ropa hecha, jergas, pellones, uso doméstico, madapolan, pañuelos de mano para señoras, rebozos, ajuares, tapados, lienzo damasco de lana, mantas vicuña, id id imitacion, seda, botones de prunela, groes de colores, id negros, fajas de seda, id de lana, agua florida, enaguas, coleta plomo y negra, sombreros varias clases, abanicos, sombrillas, coco punzó, cotin de hilo, lienzos, grano de oro, irlanda, paños, chaquetones, ponchos, batas, camisas, medias largas y cortas, casimires de invierno, frazadas, chalones de tartan, id de cachemir, franela, fajas de la india y muchos otros artículos del ramo que no es posible detallar m15

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De 6 lotes de terreno 60 vs. de frente por 100 de fondo, en la calle Gral. Belgrano ó camino de las Lomas, perteneciente á la testamentaria de Da. Adelina Acevedo

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia [illegible] Dr. D. Angel Casares y como perteneciente a la testamentaria de Da. Adelina Acevedo, seis lotes de terreno [illegible] en la calle General Belgrano ó camino de las Lomas.

Cada lote se compone de 10 vs. de frente al Norte por 100 de fondo al Sud.

Su tasacion es de 600 ps [illegible] de frente y se previene no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes [illegible]

Estos terrenos están situados entre las quintas de Doña [illegible] y D. Amadeo Acevedo

[illegible] Defensa 10 a28

Por el mismo

En San Martin

EN LA PLAZA PRINCIPAL

AL LADO DE LA IGLESIA

De una casa bajos y altos

10 78 vs. de fte. por 40 id de fdo

1,200 ps mensuales de renta

Atencion

El Domingo 16 de Mayo

A la una en punto del dia venderemos por órden terminante [illegible]

La situacion en que esta finca se encuentra es la mejor por cuanto está al lado de la iglesia y en la plaza principal.

Está [illegible] contrato por [illegible] 1000 pesos [illegible] adelantado [illegible] vence en el mes de Noviembre del presente año.

Está arrendada en 12,0[illegible] mensuales, con buena fianza. Esta finca reconoce una hipoteca de 30,000 pesos que el comprador puede quedarse con ella [illegible]

Títulos garantidos por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 1[illegible] m8

Astengo

REMATE JUDICIAL

DE DOS BUENAS PROPIEDADES

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

De Da. Antonia Rocca

Y por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.

La primera en la calle Juncal núm. 270 Entre Ayacucho y Junin con frente al Norte

El Domingo 23 de Mayo

A las 3 de la tarde

Procederé al remate de la referida casa, con 6 piezas de material, una linda sala con dos hermosas ventanas una para la calle [illegible] de fierro á la calle [illegible] terreno de 16 vs con 40 centímetros de frente por [illegible] de fondo, un gran parral y una pequeña quinta, toda cultivada cerca de de pared, pozo y demas comodidades

Tasada por todo en la suma de 97,703$ m/c, no pudiendo admitir oferta menos de sus 2/3 partes que es muy barato

2a PROPIEDAD

EN LA CALLE CHARCAS N 605

CENTRAL

Entre Montevideo y Paraná con tramways á la puerta

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 de la tarde

Procederé al remate de la referida propiedad perteneciente a la misma testamentaria, con 4 hermosas piezas frente moderno, vereda de piedras, pozo y demas comodidad con parral de fierro en el patio con 10 vs de frente por 21 vs de fondo, á lo que resulte entre muros

Tasada por todo en la suma de 113,273$ m/c, no pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes para ver su tasacion y otros datos calle Defensa num 74 tercer patio, escritorio de D. J. Gallardo

NOTA Recomiendo mucho estas dos propiedades por la baratura de su tasacion como el dia y hora indicada. a21

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

Al Norte

El Domingo 23 de Mayo

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr D. Julian Balbin, y como perteneciente a la testamentaria de Don Cárlos Cunio, una casa situada en la calle de Charcas entre las de Ayacucho y Junin con 3 piezas, embaldozados, umbrales de mármol, patio embaldozado, pozo y demas oficinas necesarias

El terreno mide 9 vs de frente al Sud, por 26 vs. y 20 cts, igual a 7 metros 790 milímetros de frente, por 22 metros 780 de fondo al Norte, tasados en todos los ramos en la cantidad de 76086$ no pudiendo venderse ménos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 50724$

Por mas informes casa del martillero San Martin 231. a18

Guillermo F. Quirno

En Chivilcoy chacra del finado Don Remigio Roca

De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, carros, azadas, y demas útiles.

El Domingo 6 de Junio

A las 12 en punto procederé a la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia del Departamento del centro Dr. D. Nestor French y por cuenta de la testamentaria de D. Remigio Roca, lo siguiente

2800 ovejas mestizas al corte tasadas a $ 32 cada una 2/3 partes $ 21-34 S., 475 vacuno al corte id a ps 150 cada una 2/3 id ps 100, 150 yaguarizo al corte id a ps 70 cada una 2/3 id ps 46-67, 40 bueyes id a ps 450 cada una 2/3 id ps 300, 16 caballos id a ps 250 cada una 2/3 id 166-67, 10 yeguas mansas id a ps 200 cada una 2/3 id ps 133 34, 5 carros de bueyes con sus útiles a ps 5500 cada una 2/3 id ps 3666 67, 1 id de varas a ps 1200 2/3 id ps 800, 1 id de volcar, a ps 400 2/3 id ps 266-67, 1 lote arados a ps 800 2/3 id ps 533-34

Prevenimos que la hacienda está en muy buen estado de gordura y que por el vacuno al corte ha habido una oferta de $ 1.0, pero como es necesario verificarlo en remate se venderá por lo que den no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion

En la plaza de Chivilcoy, habrá carruajes que conducirán a los licitadores al local del remate q' está á dos leguas del pueblo. Por mas informes pueden ocurrir al escritorio del rematador Bolivar 35 en esta Ciudad. En Chivilcoy a los herederos de Roca y en Mercedes a Don Luis Salvadores en la plaza de este pueblo m9

Por el mismo

Remate Judicial

De una casa situada en la calle de Méjico num 368 (antes 224) entre las calles Tacuarí y Buen Orden

El domingo 30 del corr'te

A las 2 de la tarde procederé a la venta de la mencionada casa, en publico remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de D. Bartolomé Rodó

El terreno mide 8 1/4 vs de frente al Norte por 67 4/10 vs de fondo al Sud. El edificio se compone de 7 piezas, cocina y letrina, tirantes y alfajias de maderas duras, dos cuartos de tabla, aljibe, pisos y techos embaldozados, umbrales de marmol etc

Esta propiedad fué tasada en el año de 1865 en los ramos de albañilería, carpintería y herrería en la cantidad de $ 169,274-2 m/c y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son $ 112,849 4 rs

Lo central y baja tasacion de esta propiedad nos hace innecesaria toda recomendacion

Para ver las tasaciones y demas informes pueden ocurrir a la escribania de D. Luis M. Arzac, debajo de las galerías de Cabildo donde tiene su escritorio el rematador. m1v30

Cámaras y Ca.

Martillero Luis Godoy.

De 14 lindos caballos mansos y gordos, entrando algunas yuntas de lindos pelos, (todos tiran al pecho) y de andar superior.

¡Atencion particulares etc!—En la calle de Potosí n. 53 entre Defensa y Balcarce donde estará la bandera de remate a la mas alta postura. No faltar.

El Sábado 15 del corr'te

A las 2 en punto de la tarde, se rematarán los mencionados caballos, siendo condicion espresa de vender al mas alto precio. Por informes ocúrrase a la calle Potosí n. 53. m13

Por el mismo

PALACETE EN ALMAGRO

A 2 cuadras de la estacion de este nombre

Y á 3 de la nueva iglesia de San Cárlos, al norte, barrio todo poblado, venta forzosa por ausentarse su dueño para Europa el 30 del corriente.

El Domingo 16 de Mayo

A las 2 1/2 en punto remataremos esta preciosa finca, alta y baja, toda empapelada y con cielos rasos, tiene 6 grandes habitaciones, todas sus puertas con contra mamparas, una espaciosa galería que dá frente al Sud, la casa es hecha á todo costo, con ladrillos de máquinas maderas duras, puertas de fierro al zaguan, aljibe y pozo de rica agua sumidero hasta el agua, pisos de maderas, sótanos de 14 varas, cocina y demás oficinas y árboles.

La casa esta construida como para darle dos frentes, y aun se le puede dar mas fondo, pues el lindero venderá 20 varas al que la compre. Los patios están embaldozados.

La venta será al mas alto precio. Para que los interesados puedan formarse una idea de lo que es la casa, hemos puesto los planos frontis de dicha casa en la calle de Potosí núm 53. No olvidarse que el Domingo 16 á las 2 1/2 de la tarde a 2 cuadras de la estacion y 3 de la iglesia, se rematará la referida casa. Allí pues gentes de buen gusto. Por mas informes Bolivar 65 ó Potosí 53 Martillero Luis Godoy

NOTA—El remate se efectuará aunque llueva m15

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

De una preciosa casita, situado en la calle de Entre Rios núm. 107, tasacion bajísima

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde procederé a vender la casa indicada, por órden Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares y por nombramiento de los interesados, como perteneciente a la testamentaria de Don Gerónimo Binoglio.

La casita se compone de dos piezas de material con maderas duras, techos embaldozados, cocina, letrina, etc. y el terreno de 11 varas de frente por 12 de fondo, tasado todo en 47500$ m/c. No admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son 31,667$ m/c.

Títulos superiores, mas datos oficina del Escribano Federico Mendez, ó Moreno 76 altos, escritorio del rematador m6

Hidalgo y Torres

No. 5679.

JUDICIAL

El Domingo 23 de Mayo

De un lote de terreno con edificio, calle de Santiago del Estero, formando esquina a la de Cochabamba. De órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Carlos Marenco

A las 12 del dia se procederá á vender dicho lote de terreno perteneciente á la testamentaria de Don Jorge Wilde

El terreno se compone de 10 vs de frente a la primera y 45 11 a la segunda, calle empedrada, vereda, cercada de pared, árboles etc

Tasacion 69,876 ps 80 cts las 2/3 partes 46,250 ps [illegible]

Creemos de oportunidad para hacerse de una [illegible] idad. Por mas pormenores, Bolivar 86 a20

Por el mismo

N. 5.680-Judicial

De una importante propiedad situada en la calle de Corrientes 787, testamentaria de D. Francisco Sarmiento, de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. José María Rosa.

El Domingo 13 de Junio

[illegible]

Tasacion ps. 599 393 pesos 55 c., las 2/3 partes ps. 399.595 pesos m/c.

[illegible]

Por el mismo

No. 5683

¡¡Por liquidacion de sócios!!
¡¡Muy linda esquina!!
Calle de Buen Orden 678 esquina San Juan 378.
¡¡Importante local!!
17 varas de frente a la 1a por 20 á la segunda.

El edificio se compone de un buen almacen y 4 magníficas piezas, mas, todo muy bien construido [illegible] de primer órden etc. etc. Tasacion $ 180,000 m/c, 2/3 partes 120,000 $ m/c. Su valor es de 400,000 $

El Domingo 16 de Mayo

A las 1 de la tarde se procederá a la venta de dicha linda esquina que como se ve su tasacion es ínfima y servirá de base para su venta las 2/3 partes es decir 120,000$ m/c.

Por mas pormenores a nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 86. m6

Por el mismo

JUDICIAL

No. 5684

De dos lotes de terrenos situados en el pueblo de Belgrano formando esquina á las calles San Martin y Maypú, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Julian Balbin.

¡Gran retaza!!

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde se procederá a vender dicho terreno con edificio perteneciente a la testamentaria Julian Diaz Gray

¡Lote de esquina!

Con 25 vs frente al Este por 25 de fondo [illegible] con dos piezas la materia [illegible] tasada en 40,000$ hay [illegible] fijado en 25,000$ las 2/3 partes [illegible] base para la venta.

Lote contiguo á la esquina

Compuesto de 16 vs de frente al [illegible] por 50 [illegible] tasada en 35,000$, hoy [illegible] 25,000 $ las 2/3 partes son 23,333 [illegible] pormenores a nuestro [illegible] escritorio Bolivar 86 a12

Por el mismo

En el patio de nuestra casa 86 Bolivar

Ultimo remate por liquidacion de notas, por mudar de casa á la misma calle num. 80.

El Sábado 15 del corriente á las 12 en punto.

Procederemos a la venta [illegible] muestras etc [illegible] ra jardin, que se venderán [illegible] dores

NOTA—E[illegible] ya instalados en la nueva casa Bolivar [illegible] nes de nuestra relacion m13

Al mismo tiempo, [illegible] del Sr. Juez de Paz de San Nicolas

Por el mismo

N. 5685 Judicial

Terreno en [illegible]

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, [illegible]

El Juéves 27 del corriente (dia de fiesta)

A la 1 del dia se procederá a vender [illegible] terreno con 18 vs. de fte al O. por 190 id de fondo al E. el frente del fondo ensancha el terreno á 92 [illegible] tasado en $ 300 181 m/c 42 cs las 2/3 partes son 200 121 ps m/c. Creemos la localidad hoy muy importante

Otro

Rincon y Venezuela, a las 3 de la tarde, con 19 varas fte á Venezuela por 38 vs y [illegible] a Rincon y 39 vs 29 cs por el otro costado, forma esquina tanto el primero como este, tasado $ 78 599 m/c 65 cs las 2/3 partes $ 51 733 m/c. Creemos muy oportuno el aprovechar en comprar hoy estos lotes de alguna importancia. Por mas pormenores a nuestro nuevo escritorio, calle de Bolivar N. 80 m13

A. Galarce y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 13 de Junio

A la una de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado en el Partido de San José de Flores perteneciente a la testamentaria de los cónyugues D. Martin Silveira y Da. Florencia Serna

El terreno se compone de 205 metros de frente al S. E. 169 mts. de fdo. al N. E. 100 mts al N. E y 100 mts al N. O. formando el todo un total de 18392 vs cuadradas. Linda al N. E. y N. O con terrenos de la testamentaria de Silveira, al Sud Este con una calle Pública y por el Sud Oeste con Bergalo.

La tasacion á 3 $ la vara cuadrada, importe $ 55,176 cuyas dos terceras partes son $ 36784, base para la venta.

A las 12 1/2 habrá carruages en la Estacion de Flores para conducir los interesados al local del remate m9

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

Alerta panaderos

El Sábado 15 del corr'te

A las 12 en punto del dia remataremos sin falta alguna al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, y por cuenta de la ejecucion seguida por Don Eulogio Silva, contra Don Juan B. Niolet, todas las existencias de la panadería situada en la calle de la Victoria, entre las de San José y Lorea, y cuyo pormenor en parte es como sigue

Un caballo de tiro, 1 mostrador, 1 escritorio, 1 armazon de colocar pan, 1 cilindro para amasar, una mesa de pino, dos palas, 1 rastrillo y otros muchos útiles que no se detallan por su mucha estension

Al mismo tiempo—De otra pertenencia, un precioso docar con guarniciones y un exelente caballo de tiro muy trotador. m9

Por el mismo

De muebles—En la calle Piedad num 978

El mártes 18 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio y por cuenta de la ejecucion seguida por D. José Valle Maabe los siguientes muebles

Un juego de sala compuesto de 1 sofá y 12 sillas de caoba forradas en repa, una mesa piedra marmol un espejo grande marco dorado floreado, un piano perpendicular alfambrado de tripe etc. m12

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin n 173 y Corrientes 100

El Sábado 15 del corr'te

A las 12 del día y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente

Un rico piano perpendicular de Philipp de Paris, nuevo flamante, un piano harmonium de Lasarro Cavalleri, un riquísimo juego de sala en damasco azul de seda, compuesto de 3 piezas, 1 juego dormitorio de jacarandá todo tallado de una cama camera, 1 gran ropero con espejo luna francesa, 1 lavatorio, 2 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnífico juego de sala de mimbre, compuesto de 19 piezas que son las siguientes: 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa del centro, 1 sofá, 2 sillones de amaca, 12 sillas, 1 rica cómoda de jacarandá todo esculpido con piedra mármol, juego de sala diferentes de 3, 8 y 12 piezas, roperos, espejos, id sin espejo de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de mesa, id perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, baños de plano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, una partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baúles de viaje, camelias, relojes con despertadores, 1 cajon camisas francesas de color hechas a mano, vino oporto, jerez, champagne, lozas, cristales, 50 mil cigarros varias marcas y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Una caja de fierro contra incendios. m14

Por el mismo

El mártes 18 del corr'te

A la hora de costumbre, en su casa calle San Martin n. 119 y Corrientes n. 100, de muebles nuevos y usados, alhajas, lozas, cristáles, cuyo pormenor se dará mas tarde. m14

Nicandro Dorr

JUDICIAL

Dé una herrería, en el pueblo de San Martin

El domingo 16 de Mayo

A las 11 en punto de la mañana a la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Señor Juez Comisario del concurso de D. Ermelino Cayol, al remate de la herrería situada en el pueblo San Martin, y cuyo pormenor es el siguiente:

Máquina de estirar alambre, cruces de fierro, baldes laton, máquinas de matar hormigas, molinillos, podaderas cajas fulminantes, arados ingleses, máquinas de agujerear, bancos, herramientas de todas clases, columnas de fierro, lavatorios de id, cadenas para pozo, alias de pino, tirantillos, tornillos, 40 camas de fierro, lavatorios de id patas de puntiar, cocinas económicas, máquinas de desgranar maiz y una infinidad de artículos del ramo que estarán a la vista. Por mas pormenores Potosí 81 m15

Pedro I. Lopez

¡¡NOTABLE REMATE JUDICIAL!!

EN EL HERMOSO PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

Del "Mercado Flores" y media manzana de casas

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mas alta oferta y dinero de contado, los bienes que mas abajo se detallan. De órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, por una ejecucion hipotecaria, lo siguiente

[illegible]

Carlos Alberto Rodriguez

(JUDICIAL)

De una casita chiche en el pueblo de Moron situada en la calle de Rivadavia ¡¡Magnífica posesion, tasacion muy baja!!

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares [illegible] Da. Maria Rodriguez de [illegible]

[illegible]

El domingo 16 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde verificaré [illegible] la venta, donde estará la bandera de remate [illegible] servir de base para el acto las 2/3 partes de la tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir a la oficina del escribano Don Faustino Miñones donde giran los autos testamentarios ó al escritorio Potosí 139 a13

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en el pueblo de San José de Flores, haciendo esquina con el Cementerio Viejo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] Marenco, procederé a vender en público remate un [illegible] terreno ubicado en el Pueblo de Flores [illegible]

El Domingo 23 de Mayo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Mucha atencion en el detalle!!!

EN LAS

LOMAS DE LA ENSENADA

DE ANIMALES VACUNOS LANARES

Y YEGUARIZOS

De propiedad de la testamentaria de los conyuges D. Juan Vidart y de Da. Magdalena Goñi á la mas alta postura y dinero de contado. En los dias 2 y 3 de Junio

PRIMER PUESTO

2130 ovejas a corte tasadas	a 5 $ una	$ [illegible]
6 yeguas y 8 caballos, avaluados a	300	4200
50 cabezas de ganado vacuno al corte	a 100 $ uno	5000
Una cocina en mal estado avaluado en		40
Enseres de id en		100
Un rancho de 7 varas de largo en		600
6 sillas de madera	a 15 $ una	90
Un depósito de agua y 3 bebidas en		600
Un carro en		800
16 lienzos de corral	a 15 $ uno	240
26 medios postes de ñandubay	a 6 $ uno	312
27 medios postes y estacones de ñandubay	a 2 $ uno	54
250 piés de pino	a 12 $ pie	[illegible]

SEGUNDO PUESTO

1077 ovejas al corte	a 35 $ una	$ 37695
50 cabezas ganado vacuno al corte	a 100 $ uno	5000
9 lienzos de corral	a 20 $ uno	180
5 medios postes de ñandubay	a 6 $ uno	[illegible]
4 tablones en		75

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, procederé a vender en público remate todos los mencionados bienes pertenecientes a la referida testamentaria, a la mas alta postura y dinero de contado debiendo verificarse la operacion de venta en los mismos puestos en los dias 2 y 3 de Junio donde estará la bandera de remate

NOTA—Deseando facilitar a los concurrentes la comodidad de trasladarse al punto donde tendrá lugar el remate los interesados tendrán en la estacion del ferro-carril de la Ensenada carruages especiales para su conduccion.

Por mas informes al Escritorio calle de Potosí 139 m6

AVISOS

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes num 118 cuyo servicio se había interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente a la disposicion del público. a4 perm.

18-SUIPACHA-18

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS UNIDOS y recibido y aprobado también por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD

Anuncia al Público que hace ocho meses poco mas que compramos á D CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 18 1/2 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas cariadas con ORO y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenía el diente ó la muela careada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO

Suipacha 18 entre Rivadavia y Piedad

ag1 perm

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm. 118 cuyo servicio se había interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público.

a4 perm.

162-MAIPU-162

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras la de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por [illegible] años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos

Todas clases

De pasta [illegible] y particularmente las de oro que [illegible] en tal perfeccion que se garantizan para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las [illegible] de la mañana hasta las 10 de la noche

Ofrecen su casa

A los dentistas que [illegible] ver las novedades que por primera vez han [illegible] al país

162---MAIPU---162

f25 perm

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

[illegible]

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

WHEELER Y WILSON

326 CALLE DE VICTORIA 328

BUENOS AIRES

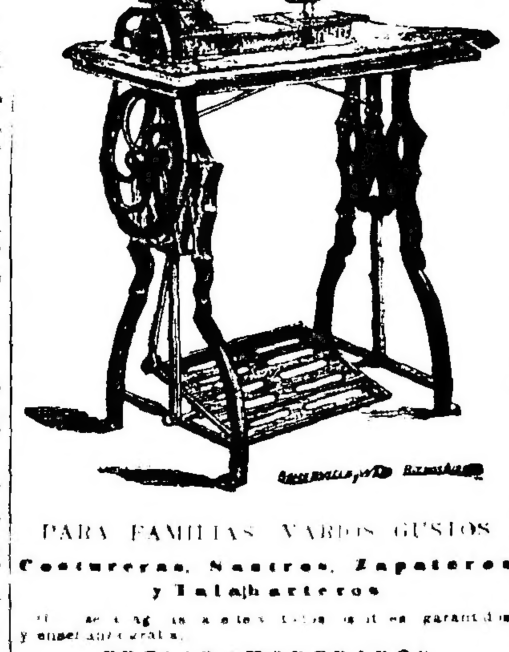

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

[illegible]

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—[illegible]

m1 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de [illegible] Buenos Aires, Abril 19 de 1875—Juan E. Coronado a20v20m

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares [illegible] a23v23m

El Dr. D. Cárlos L. Marenco Juez de 1a Instancia en lo Civil [illegible] cita [illegible] por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Luisa Varnet, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante el Juzgado [illegible] Escribano que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 5 de 1875—Juan E. Coronado a23v23m

Juzgado de Paz de Lobos. Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de Da Ramona Caro para que en el término de treinta días de la fecha comparezcan á estar á derecho por sí ó apoderado ante el Juzgado del infrascrito, y caso de no verificarlo se procederá como corresponde—Lobos, Abril 10 de 1875—Casimiro Villamayor a22v22m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro Dr Don Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Manuel Agüero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Casa de Justicia—Mercedes Abril 21 de 1875.—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. a30v30m

Por disposicion del Sr Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr Don Juan Cárlos Belgrano, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Flores ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Mercedes Marzo 1875.—*Manuel Malmierca*—Secretario. 1vv74

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ortensio Marquez yá sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría, por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Abril 24 de 1875 *Mariano Andrade* m2v2p

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor Don Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza a los herederos y acreedores de Doña Cipriana Gutia de Martel, para que, dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina a cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Mayo 5 de 1875 *Manuel Llames Oliver* Escribano Secretario m5vjn

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor don Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza por el término de diez dias á doña Adriana Lucero para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria, de don Manuel Lucero, bajo apercibimiento de que sino comparece en dicho término se le nombrará un defensor ausente, cuyos autos tramitan por este Juzgado y oficina del Secretario don Federico Mendez.—Buenos Aires Abril 6 de 1875 m6v16

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber a todos los acreedores del concurso formado a Don Fortunato Donato, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Luis Loguegaray, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto, por el art 1567 del mismo Código, no se pueda hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Don Exequiel Berbechea, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 7 de 1875—*Joaquin Lijó* Perú 130 (oficina). m1v30

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 14 de 1875.—*Gregorio I. Carballo.* a16v16m

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues, D. Saturnino Perez y Da. Petrona Loaiza, para que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Abril 20 de 1875.—*Manuel Licasa.* a21v21m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento del Dr. D. José L. Viana, para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría, por intermedio del Secretario á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 5 de 1874—*Federico Mendez.*—Escribano Secretario. a20v20m.

Por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Andico Andrada ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado a estar a derecho por ante el Juzgado del que suscribe y caso de no verificarlo así, se procederá como corresponde —Lobos, Abril 10 de 1875.—*Casimiro Villamayor.* a22v22m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr D. Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Miranda, D Pedro Leon Miranda y Don Miguel Banegas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma y oficina del que firma—Mercedes Marzo 10 de 1875 —*Manuel Malmierca* —Escribano Secretario a31v31a

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cornelio Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a estar a derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 20 de 1875 —*Miguel Repetto*—Escribano Secretario, oficina Defensa 86. a24v24

Por mandato del Sr Juez de 1ra. Instancia en [illegible] Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, como así mismo á todos los herederos de Don Felipe Colombier y de Da María de los Santos de Colombier para que en el término se presenten ante su señoría por conducto del Secretario que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 3 de 1875—*G. I. Carballo* a28v28m

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en [illegible] Doctor Don Julian Balbin, se cita, llama y emplaza [illegible] a24

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Areco, se hace saber a los acreedores al concurso formado a D. Francisco Esteves presenten al Síndico provisorio Don Sixto J. Quesada [illegible] Cuyo 150, dentro de término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas hacer pagos ó entregas al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciéndose saber a aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Gabino [illegible], como lo dispone el inciso 6° de art citado—Buenos Aires, Mayo 11 de 1875—*Eugenio Blanco* m12v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se hace saber á Don [illegible] Fertini por el término de seis dias que Don Miguel [illegible] se ha presentado por la oficina del infrascripto pidiendo que el Escribano Don José Victoriano Cabral le pida testimonio de una escritura que en fecha 4 de Junio de 1871 le otorgó á su favor de un terreno y casa situado en el pueblo de San Isidro, á lo que S. S ha proveido lo siguiente—Dése en forma y con citacion 2° lo que hago saber a los fines convenientes—Buenos Aires, Mayo 10 de 1875—*Carballo.* m12v18

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Rodolfo Bunge se convoca á todos los acreedores de los Sres. Tornara y Peraza á reunion general para el dia [illegible] corriente a las dos de la tarde para tomar en consideracion las moratorias solicitadas por dichos Señores que se las comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, Mayo 10 de 1875—*Joaquin Lijó*—Oficina Perú 130 m12v15

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Martinez, que con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por falta de activo.—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1875, *Bernardo Folkenand* Escribano Secretario, Perú 130 al v30

Por disposicion del Sr Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Dielha, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta días comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 7 de 1875—*Juan E. Coronado.* m14v14jn

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal Dr. D. Damian Hudson, ha ordenado se cite por medio del presente á Don Juan Bautista Lanfranconi, para que dentro del término de seis dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que contra él sigue Don Ludovico Molinari, bajo apercibimiento de que si no se presentare, se le seguirá el juicio en rebeldía—Buenos Aires, Mayo 11 de 1875—*Pastor Lacasa*—Escribano Secretario. m14v20

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup se convoca por ultima vez á los acreedores del concurso de D. Jaime Graham, á una reunion para el nombramiento de Síndico definitivo, la que deberá tener lugar el dia [illegible] del corriente a las 2 de la tarde en los salones del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse de oficio.—Buenos Aires Mayo 12 de 1875.—*Eugenio Blanco.* m14v19

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Manuel Teodor que quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1641 del Código—Buenos Aires, Mayo 10 de 1875, *Pedro Sicouret*, Escribano secretario. m14 v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Juan B. Peana, q' quedan cerradas todas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia de su activo—Buenos Aires, Mayo 13 de 1875, *Eugenio Blanco.* m14 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Exequiel Paz y Doña Jacoba Custo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría a cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 24 de 1875—*Nicanor Repetto.*